

Les teves compres fins en 6 mesos sense interessos,

als establiments adherits de les Balears.

I ara, utilitza-la també a comerços i caixers arreu del món.

Informa-te'n a les oficines de "SA NOSTRA" o a www.sanostra.es









Prólogo al Anuario 2008



És tot un plaer poder agrair públicament amb aquesta presentació el treball desenvolupat pel Col·legi de Graduats Socials de Balears. En el present anuari que teniu a les mans es resumeix l'activitat de 2008 d'aquest col·lectiu, integrat per més de 700 professionals. Una activitat que es demostra molt intensa: cursos, conferències, seminaris, col·laboració amb altres organismes socioeconòmics..., són només alguns exemples de la seva tasca, de la qual la Conselleria de Treball i Formació del Govern ha estat testimoni directe en diverses ocasions. En el transcurs del 2008, el Col·legi ha obert i enriquit debats en matèries tals com la reforma de la Llei general de la Seguretat Social, els expedients de regulació d'ocupació o la Llei concursal des del vessant del dret laboral o la seguretat laboral, entre d'altres.

No és casual la relació entre la Conselleria de Treball i el Col·legi de Graduats Socials, ja que a l'Administració autonòmica hi ha un compromís ferm de mantenir oberta una via de comunicació amb el Col·legi; aquest col·lectiu de professionals, tan vinculat a l'àmbit del treball i la intermediació, és un dels punts de referència d'aquesta Administració quant a diverses matèries, com són l'aplicació del dret del treball, la prevenció de riscs laborals, l'ocupació i la seguretat social. Des de la Conselleria mantenim el compromís d'intensificar i formalitzar noves col·laboracions.

El Col·legi de Graduats Socials impulsa una tasca d'assessorament, de gestió i d'assistència, adreçada a empreses i a persones treballadores, que evoluciona i s'adequa a les noves exigències del temps. I aquests temps, el 2008 - al qual hem dit adéu -, no ha estat un any fàcil en l'àmbit del treball. Cal confiar en el fet que el 2009, que ja hem començat, sigui l'inici d'una nova etapa plena d'oportunitats i bonança.

Joana M. Barceló consellera de Treball i Formació

Sumario

- 3 Prólogo
- 4 Eventos y noticias del Colegio
- 53 XVI Trobada d'hivern
- Resumen de actividades, acuerdos y gestiones 2008
- 70 El Colegio de Graduados Sociales en los medios informativos
- 74 Junta de Gobierno

Créditos

Edita: II-lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears. Carrer Parellades, 12A, baixos. 07003 Palma. Tel. 971 229 033 Fax 971 229 034. E-mail: colegio@cgsbaleares.com. Comité de redacción: D. Francisco Navarro, Dª Magdalena Massot, D. Francisco Cabello, D. Bartolomé J. Bosch, D. Fco. Javier Hernández, D. Antoni Mir, Dª Francisca Palacios. Coordinación: Andreu Morlà. Colaborador de redacción: Jaume Vallès. Fotografía: CentroFoto. Diseño gráfico y maquetación: Tiana Mulet. Impresión: Amadip.esment. Depósito legal: PM-1704-2001.

Publicación anual gratuita del II·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears. Queda prohibida la reproducción por cualquier medio de todo o parte del contenido sin la autorización expresa del Colegio.

Jornadas sobre la reforma de la seguridad social y las novedades legislativas en materia de seguridad social y tesorería



El II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, con el patrocinio de Fremap Mutua y Activa Mutua, organizó y desarrolló en su sede corporativa de Palma una jornada informativa, dividida en dos días, sobre la reforma de la Seguridad Social y de las novedades legislativas en materia de Seguridad Social y Tesorería. Como ponentes participaron la subdirectora general de Ordenación y asistencia jurídica del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), María Lidón Nebot, que disertó sobre la Génesis de la Ley de la Seguridad Social; el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en las Illes Balears (TGSS), Antoni Comas, que parlamentó sobre las novedades legislativas para el año 2008; y los abogados de Monfort y Bonell, Consuelo Monfort y Carlos Antonio Bonell, que se encargaron de explicar los casos prácticos que derivan de la reforma de la Ley de la Segu-







ridad Social. Todos los ponentes destacaron que el legislador ha introducido importantes cambios con la aprobación de la Ley 40/2007, que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2008, aunque todavía quedan algunos flecos que con el tiempo o en futuras leyes se podrán subsanar. "Lo importante es que esta ley actúa como reparadora de actuaciones discriminatorias y si la leemos dos veces sacamos dos conclusiones diferentes", señaló María Lidón, que añadió: "Esta nueva ley tiene cuatro excepciones, incapacidad permanente, jubilación anticipada, viudedad y orfandad". Por su parte, Antoni Comas, que no dudo en alabar la intervención de Lidón, dijo al respecto: "La Ley 40/2007 corrige auténticos desaguisados. Al fin se subsanan algunos aspectos". Comas repasó todas las novedades y modificaciones, paso a paso y respondiendo las preguntas que surgían en el momento, que ha sufrido la TGSS con esta nueva ley. Por último, los abogados Monfort y Bonell dieron una visión de la aplicación de lo que supone en sí la reforma.

Estos letrados informaron de los casos prácticos. Los colegiados, que llenaron con su asistencia el salón de actos, no cesaron de preguntar a los ponentes para que les resolvieran sus inquietudes y dudas.



El aula polivalente del colegio ya es una realidad

Adecuada a las nuevas tecnologías, acoge cursos y clases de temas fiscales y contables y práctica procesal.





El aula polivalente en el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears ya es una realidad después de que se pusiera en marcha a principios de 2008. Esta innovación responde a las intenciones de este Colegio para estar en todo momento preparado para ofrecer lo máximo a sus integrantes, en un mundo laboral constantemente cambiante.

Este nuevo habitáculo, que está en la sede corporativa de Palma, cuenta con todos los avances tecnológicos de manera que se pueden, como ya se viene realizando, distintos cursos apoyados por material informático, fotográfico y didáctico. Desde su funcionamiento se han impartido enseñanzas de temática fiscal y contable y cursos de práctica procesal, que se han desarrollado con mucha aceptación por los alumnos asistentes. Una aula polivalente que permite, además de realizar periódicos cursos, organizar eventos reducidos para los colegiados o empleados de ellos, como la cata de vinos que se hizo antes de cerrar el año. Tras las correspondientes obras y permisos, el Colegio ve como se ha cumplido uno de los proyectos marcados para estar siemore actualizados.

Estadísticas de acceso al portal web del Colegio

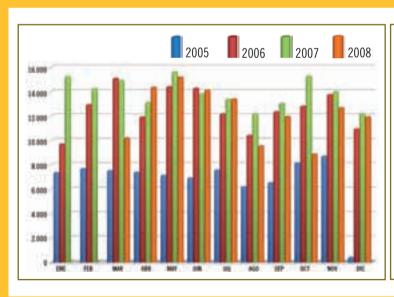
En marzo de 2008 el Colegio estrenó nueva Web, con un renovado diseño y la última tecnología con el objetivo de dar un mejor servicio a los colegiados y a la sociedad y ofrecer una imagen gráfica moderna y funcional.

En el gráfico que representa el número de visitas mensuales puede apreciarse en algunos meses un ligero descenso en relación al año 2007. El motivo es que en la nueva Web se utiliza una metodología distinta para calcular las estadísticas que refleja mejor las visitas reales, descartando las sesiones de corta duración o las provenientes de programas de indexación automática que utilizan los buscadores para mantener al día sus bases de datos.

Al inaugurarse la Web a principios de marzo, no disponemos de información referente a los meses de enero y febrero de 2008.

Aún así, por las cifras que observamos en el gráfico, puede suponerse un incremento importante en el número de visitas. Las oscilaciones entre los distintos meses pueden explicarse teniendo en cuenta que la mayor parte de visitas a la Web del Colegio las realizan los graduados sociales, y que ante cambios normativos, o de gestión que afecten a la profesión, se produce un aumento de visitas para consultar los documentos y noticias correspondientes, y en periodos de estabilidad y los correspondientes a una menor actividad empresarial, las visitas bajan.

www.cgsbaleares.com



Número de visitas al portal web por mes y año				
	2005	2006	2007	2008
enero	7342	9697	15210	
febrero	7661	12918	14218	
marzo	7500	15073	14908	10204
abril	7374	11916	13097	14352
mayo	7114	14394	15585	15184
junio	6911	14268	13779	14092
julio	7552	12167	13351	13391
agosto	6184	10404	12163	9549
septiembre	6521	12339	13031	11950
octubre	8136	12795	15257	8875
noviembre	8696	13738	13997	12678
diciembre	398	10931	12160	11930

Navarro entrega los títulos a los alumnos de postgrado 2006/07

El Presidente de los Graduados Sociales asiste el acto organizado por la UIB y felicita a los nuevos diplomados en Relaciones Laborales



El presidente del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, Francisco Navarro, asistió y tomó parte en la entrega de diplomas a alumnos de postgrado de la Universitat de les Illes Balears (UIB). El acto, que registró una numerosa presencia de alumnos, familiares y profesores, se desarrolló en el salón de actos de Son Lledó y fue presidido por la Consellera de Treball, Margarita Nájera, y la Rectora de la UIB. Monserrat Casas.



La presencia del Presidente de los Graduados Sociales obedece al patrocinio que ha realizado esta entidad juntamente con la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universitat de les Illes Balears (EURL), que dirige Margarita Tarabini-Castellani, en el IV Curs Expert Universitari en Relacions Laborals i de Seguretat Social 2006/07. Francisco Navarro entregó los títulos a Aina Maria Antich, Fernando de Isasi, Javier Gutiérrez y Maria Gracia Matas, diplomados que recibieron los aplausos de una abarrotada sala.

A la conclusión de la entrega de diplomas, alrededor de 200 alumnos de diferentes programas de postgrado de la UIB asistieron a este acto de clausura, Margarita Nájera felicitó a los nuevos titulados. "Este momento es uno de los más bonitos en nuestra vida y nos hace tener un compromiso con la sociedad. Os felicito por haber escogido la formación continua, y también la hago extensiva a la UIB por tener esta excelente apuesta colectiva", dijo la política, que animó a las personas a estar siempre abiertas a aprender.

Por su parte, la Rectora de la UIB cerró el acto con unas medidas palabras a los presentes. "Felicito a los nuevos titulados por el esfuerzo que han hecho ya que conozco lo complicado que es combinar trabajo, familia y estudios", manifestó Casas. Esta profesora destacó que la cultura y la formación es "esencial en un mundo cada vez más globalizado" y que "cambia constantemente". "La formación a los profesionales es un referente social importante en nuestra comunidad, por eso nosotros, vosotros, apostamos por la formación permanente", finalizó la máxima responsable de la UIB.



Mallorca cuenta con 26 nuevos diplomados en Relaciones Laborales

Margarita Tarabini-Castellani y Francisco Navarro presiden una emotiva ceremonia de graduación en la Escola Universitària de Relacions Laborals



El salón de actos de la Escola Universitària de Relacions Laborals, sito en el Seminario Diocesano de Palma, acogió la ceremonia de graduación 2006-07 en la que salieron 26 nuevos graduados sociales después de finalizar sus estudios en esta materia. El acto, que fue presidido por la directora de la Escola, Margarita Tarabini-Castellani, y por el presidente del II·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, Francisco Navarro, tuvo momentos muy emotivos, especialmente protagonizados por los nuevos titulados y los familiares de éstos, que llenaron el aforo del salón de actos. También acudió una representación del profesorado como J. Macein Rodero, Marilen Llompart, Llorenç Amengual y Jaume Sitjar, Presidente Honorífico de los graduados sociales.

Margarita Tarabini-Castellani abrió el acto saludando a los asistentes y presentando al profesor titular de Universidad de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Erik José Monreal, que fue el encargado de impartir la Lección Magistral: La huelga en los servicios para la comunidad. Este profesor comenzó diciendo que su ponencia "tiene carácter añejo" pero es un tema que "está de actualidad". Monreal disertó sobre los derechos fundamentales de los ciudadanos en las huelgas, poniendo distintos ejemplos y explicando cómo lo recoge la legislación. "El régimen jurídico sobre los derechos esenciales está marcado por la

provisionalidad, que perdura ya desde hace 30 años", señaló, y añadió: "Es crucial distinguir los servicios esenciales".

Tras esta intervención, el Secretario de la Escola, Marcos Sabater, fue el responsable del llamamiento, por orden alfabético, de los alumnos que han finalizado el curso 2006-07. Uno a uno fueron subiendo al estrado y recogieron su título de manos de Margarita Tarabini-Castellani.





Los nuevos diplomados son: Sandra Esther Bauzá, Joan Bennasar, Antonio Juan Bennasar, Paula Andrea De Lellis, José Delgado, Encarnación García, Emilia Goyanes, Joan Grimalt, Antoni Juanico, Julio Lladó, Yolanda Marín, Susana Mas, Guillermo Mascaró, Marta Perelló, Francesc Planas, Yolanda Ramírez, Gabriel Ribas, Tomeu Ripoll, María Eugenia Román, María Eugenia Sampedro, Cristina Sastre, Margarita Sastre, Catalina Socías, Margalida Solàs, Rosario Torres y Paula Vidal.

Tras esta entrega, el Presidente de los graduados sociales en Illes Balears se dirigió a los presentes. "Es un verdadero placer y honor vivir estos momentos tan bonitos junto a vosotros. El espíritu que se vive en esta ceremonia es difícilmente comparable con otros actos y son de las cosas que más me llenan", dijo Francisco Navarro. Este dirigente animó a los nuevos graduados a seguir formándose al declarar: "No dejéis nunca de estudiar en la vida. Lo bueno que tiene el ámbito del derecho es que siempre podéis aprender".



El presidente de los graduados sociales animó a conocer la sede corporativa "donde estaremos encantados de recibiros y de ayudaros en todo lo que podamos. Es vuestra casa". "El futuro que os depara es prometedor", finalizó Navarro.

Cerró el acto la directora de la Escola. Margarita Tarabini-Castellani felicitó a los que habían sido sus alumnos y recordó las vivencias habidas en el curso. "Acabáis vuestra etapa de estudios. Ha sido un tiempo en el que ha habido risas, discusiones, nervios y exámenes. Estos momentos ya forman parte de la historia. Lo que espero es que os vayáis con gratos recuerdos como los que tenemos nosotros", manifestó. Tarabini



alabó la dedicación que han tenido los ya nuevos graduados sociales: "Sois especiales. Os entregáis a lo que hacéis. Habéis compaginado estudio con trabajo por lo que espero que la titulación que acabáis de recibir sea motivo de promoción. Una cosa sí os diré, no podéis, y lo siento, dejar de estudiar. Os debéis a las personas que confiarán en vosotros, y estudiando tendréis allanado el éxito. Además, lo que habéis elegido ser exige y requiere estudio ya que la Seguridad Social cambia constantemente y la compleja realidad actual requiere un continuo estudio".

Por último, la directora volvió a felicitar a los nuevos titulados ya que "sois una promoción especial para mí al ser mi primer curso". Más seria se puso cuando recordó a dos profesores fallecidos en el último ejercicio, Carlos Gutiérrez y Francisco Bádenes. La foto colectiva de los diplomados junto con los profesores y un cóctel para todos los presentes cerraron el acto.

Gran éxito de la ponencia sobre tributos

El rendimiento de actividades económicas, en especial en las pequeñas empresas, un tema que ocupa y preocupa



Todo lo relacionado con los tributos es un tema que siempre está latente y que preocupa y ocupa a la sociedad. Esta inquietud quedó reflejada en la gran asistencia de colegiados y empleados de graduados sociales que acudieron a las ponencias organizadas por el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears y patrocinadas por Grupo Castilla, bajo los títulos de IRPF, rendimiento de actividades económicas y Tributación de las pequeñas empresas.

La primera ponencia la impartió, en un acto presentado por Javier Hernández, Vocal y Coordinador de la Comisión de Cultura del mencionado Colegio, la Subinspectora de tributos y Técnico de Hacienda Públi-



ca, Mercedes Calvo. Esta licenciada en la Universidad de Madrid explicó detalladamente y en un lenguaje fácil cómo se calcula el rendimiento de actividades económicas, tanto si es de estimación directa,
normal o simplificada. Dejó claro que hay que distinguir siempre si la
actividad es empresarial o profesional. "Donde pueden existir más
dudas es en el caso de los comisionistas. Es un punto especial al poder
ser las tres cosas según su participación", apuntó esta funcionaria del
estado. Calvo dejó claro que en los regímenes de rendimiento pueden
ser por estimación directa, objetiva o indirecta, existiendo incompatibilidad entre ellos. Luego recalcó que "hay una confusión tremenda a
la hora de diferenciar el patrimonio empresarial y particular. El tema
estrella son los vehículos. Vemos de todo. Cuidado con emplear, por
ejemplo, una plaza de aparcamiento que es de la empresa y la usamos
para ir de compras privadas", señaló.

Otro tema tratado fue el de los gastos deducibles. Esta empleada pública subrayó que lo primero que exige la ley es que estén inscritos en los libros de registro. Hizo especial hincapié en los gastos de desplazamiento. "La liberalidad no es deducible. Es decir, nosotros no podemos aceptar los gastos excesivos de desplazamiento cuando se comprueba que no ha sido para una actividad laboral", dijo, y añadió: "no son gastos deducibles las multas, sanciones o recargos, ni las pérdidas del juego, donativos y nuevamente las liberaciones. En cambio, sí que lo son los intereses que se deriven de las multas o sanciones".

Luego explicó lo que entiende la ley por empresa pequeña, aquella que tiene un cómputo de actividad económica inferior a 8 millones de euros, y no quiso terminar sin dar "unas pinceladas" sobre el IVA, "un impuesto muy complicado y que conlleva muchas vicisitudes".



Las preguntas que contestó Mercedes Calvo se centraron en las deducciones. "La complicación siempre está en las pruebas. Claro que confiamos con el criterio de quien tributa, pero hay muchas liberalidades. Por ejemplo, hay muchos casos de empresarios que adquieren una vivienda que es para el hijo, no para la empresa. En consecuencia, eso será una ganancia de patrimonio", indicó.

Por su parte, Jesús Murillo, también Técnico de la Hacienda Pública. se encargó de disertar a los presentes sobre la tributación de las pequeñas empresas bajo el régimen de módulos. "Lo más importante, lo que deben de tener claro ustedes es saber a la hora de tributar si les toca



por módulos o están excluidos. Es crucial saberlo ya que si lo están haciendo por módulos cuando no les corresponde. Juego el cliente tributará unas cantidades muy elevadas al haber sido pasado al régimen general", señaló Murillo, que dijo que el sistema de módulos es "muy sencillo y muy simple". "Simplifican las obligaciones fiscales de contribuyente y existen dos regímenes, el IRPF y el IVA", manifestó.

Murillo dijo que en la actualidad en Balears había aproximadamente 23.572 contribuyentes censados en tributación en módulos y alrededor de 910.000 en España. "A la hora de inclinarnos por módulos hemos de mirar si la actividad que nosotros realizamos está en el listado. Aunque pueda parecer una cosa sencilla es muy importante que sea exactamente la actividad que realizas ya que si te equivocas luego te conllevará muchos problemas", señaló. Este funcionario explicó que el epígrafe 501.3, que es de los pocos que "tiene nota explicativa", es uno de lo más conocidos y de los más problemáticos al tratarse de albañilería. "Lo primero que haría es quitarlo de módulos", se sinceró Muri-Ilo. En este punto los asistentes no dejaron de preguntar a este Inspector, en especial sobre el tema de la construcción y albañilería.



La renuncia, que implica estar tres años fuera de los módulos, explicó que tiene efectos indefinidos hasta que no se revoque. También dijo que el contribuyente puede ser excluido. "Si te pasas, te excluyen al año siguiente. Y desde el 1 de enero de 2007 se computan no sólo las magnitudes correspondientes a la actividad desarrollada por el titular, sino por el cónyuge y ascendientes y descendientes", relató. Otra novedad, según explicó Murillo, es que la exclusión tiene efectos para los tres ejercicios siguientes. Es decir, se equipara a la renuncia.

Tal fue la avalancha de preguntas y dudas que este ponente no pudo acabar el tema por lo que el Colegio se comprometió en fechas próximas a seguir con el tema de la tributación en las pequeñas empresas.

Gonzalo Moliner disertó sobre la reforma de la Seguridad Social

El acto contó con numerosas personalidades del mundo laboral y del derecho procesal

El salón de actos del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears se quedó nuevamente pequeño en la conferencia sobre La última reforma de la Seguridad Social, patrocinada por Ibermutuamur, a cargo del "experto" Gonzalo Moliner, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Francisco Navarro, Presidente del mencionado Colegio, y Margarita Tarabini-Castellani, Profesora titular de Derecho Laboral de la Universitat de les Illes Balears (UIB) y Directora de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, presentaron a este



ponente del que no dejaron de ensalzar por su extenso currículum en el mundo del derecho procesal y laboral. La sala contó con numerosas personalidades como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, Antoni Terrasa; el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Balears (TGSS), Antoni Comas; el máximo responsable del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en esta comunidad, Alfonso Ruiz; y, entre otros, varios magistrados.

"Acepté muy a gusto al sentirme muy cómodo aquí entre los graduados sociales. No me considero un experto pero llevo 30 años vinculado a este mundo", dijo Moliner nada más empezar su ponencia. "La Ley 40 es muy importante y se adecua el sistema a los tiempos actuales sin que por ello se pongan en peligro los principios básicos. Puede parecer un paso atrás, pero a la larga será un paso adelante", dijo, y añadió: "Es una reforma clara porque afecta a todas las prestaciones de la Seguri-



dad Social. Tiene un posible defecto, que es provisional al no haber resuelto aún algunos problemas. Sin embargo, no les quepa duda que después de esta reforma vendrá otra y otra, pero no podemos quitarle a ésta la importancia que tiene".

Para este profesional de la justicia, esta nueva ley se adapta a los tiempos actuales. "Por ejemplo, el legislador ya ha introducido el apartado de las parejas de hecho, un punto muy importante en la sociedad actual. Lo ha hecho bien. Puede que la tildemos de parcial o provisional, pero tiene suma trascendencia".

La incapacidad temporal fue el primer punto desglosado por Moliner. "Tiene un problema básico, su gestión y su pago. Actualmente el que controla no paga y el que paga no controla. Se tenían que tomar medidas ya que se sabe que hay una bolsa de fraude, pero ¿cómo se puede controlar esa situación? Es un tema grave que no es fácil de gestionar. Se han adoptado varias medidas pero creo que la creación de un servicio médico laboral facilitaría mucho las cosas. El INSS ha visto cómo se ha reforzado su papel.", manifestó.

En cuanto a la invalidez permanente, Moliner dijo que la nueva ley flexibiliza el periodo de carencia, especialmente entre los más jóvenes. "La ley ha beneficiado a los menores de 31 años pero por el contrario

agrava las exigencias al modificar un punto sustancial en la base reguladora, desapareciendo el sistema anterior. El sistema cómputo ha cambiado", dijo. "Lo que se quiere es evitar que se llegue antes a la jubilación por la vía de la invalidez", añadió. Este ponente recalcó que con la reforma puede darse el caso de que una pensión de invalidez total perciba más dinero que una absoluta.

Sobre la jubilación, manifestó que "hay muchas novedades" y al tener esta prestación "un carácter permanente, lo que supone una carga para el INSS, que asume". "La jubilación ordinaria ha sido modificada para reforzar el carácter contributivo. Muchos colectivos lo pasarán mal y se verán afectados al exigirse 15 años cotizados. No obstante, el legislador lo ha intentado minimizar al hacerlo progresivamente e incentiva a los mayores de 65 años para que no se jubilen, para aliviar la carga a la Seguridad Social", subrayó. En cuanto a la parcial, Moliner aseguró que la ley la ha recortado bastante al descubrirse un "foco de fraude" al permitir la jubilación a los 60 con el cien por cien.

Moliner calificó la reforma en las prestaciones de muerte y supervivencia como "trascendental" al haberse resuelto un problema que "hasta ahora no tenía solución como son las parejas de hecho, que afecta no



ya sólo a la Seguridad Social, sino a la sociedad en sí. El legislador ha estado a la altura de la sociedad". "También se quiere evitar la 'compra de pensiones' en la viudedad al exigirse más de un año de convivencia en caso de fallecimiento por enfermedad de la pareja", manifestó.

Orfandad y desempleo fueron los últimos puntos que tocó este jurista antes de contestar las dudas y preguntas de los presentes.

Entregados los diplomas del IV Expert URL

Margarita Tarabini y el Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo clausuraron el curso

La profesora titular de Derecho Laboral de la Universitat de les Illes Balears (UIB) y Directora de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Margarita Tarabini-Castellani, clausuró y entregó los diplomas del IV curso Experto Universitario en Relaciones Laborales y Seguridad Social. Este acto, celebrado en la sede corporativa, contó con la presencia, calificada como "un honor" por Tarabini, de Gonzalo Moliner, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y con el Presidente de los graduados sociales en Illes Balears. Francisco Navarro.

"Permítanme que diga que es para mí un privilegio contar con Gonzalo Moliner en esta clausura del IV curso. Hay que agradecerle que haya podido venir ya que nos consta que tiene una agenda muy apretada", señaló Tarabini en la presentación del acto. "Doy mi felicitación a todos los alumnos que han aprobado y que decidieron en su día seguir aprendiendo ya que la sociedad actual es muy cambiante", apuntó.

Por su parte, Francisco Navarro dio la enhorabuena a los nuevos titulados a los que dijo que no dejen nunca de estudiar. "El mundo que habéis elegido requiere una continua especialización. No dejéis de aprender ya que la sociedad laboral cambia constantemente. Sé las dificultades que habéis tenido, por eso reconozco vuestro esfuerzo", dijo este directivo, que tiene claro que el legislador "no da tregua".

Los galardonados, que recibieron los aplausos de los presentes y que recibieron en manos de Tarabini el diploma, fueron los siguientes: Coloma Maria Antich, Fernando de Ysasi, José Antonio González, Marina López, Josep Salvà, Maria de la Paz Torres y María Gracia Matas.

El Colegio de Graduados Sociales estrena nuevo portal web

La nueva página corporativa ofrece toda clase de servicios, especialmente a los colegiados

El Presidente del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears, Francisco Navarro, que estuvo acompañado por la Secretaria General de este Colegio, Magdalena Massot, presentó el nuevo portal web que no ha cambiado de nombre (www.cgsbaleares.com), pero sí ha sido totalmente renovado para adaptarse a los tiempos actuales.



Siete años después de la creación de este portal, que ya fue pionero en cuanto a dotar de servicios funcionales a los colegiados, se estrena un nuevo proyecto de modernización. "Si el primer portal ya fue un hito y rompió moldes, ahora nos adaptamos a las nuevas tecnologías. Era necesario dotar la página de un diseño innovador. Será el punto de inicio para todos", manifestó Navarro.

El Presidente de los graduados sociales, que saluda a todos los que accedan a ella, apuntó que esta web es "lo último del mercado" y que culmina un proyecto comenzado hace ya varios años. "Espero que sea útil en vuestro quehacer diario", señaló este directivo, que reconoció que ya la ha empleado para pedir cita en algunos organismos oficiales y para descargarse documentos públicos.

Massot, por su parte, se dedicó a desglosar y explicar a los presentes los numerosos contenidos del portal. "Tiene tres niveles de acceso, colegiado ejerciente, el que no lo es y usuarios. El primero para entrar tendrá que registrarse y dispondrá de innumerables servicios para poder trabajar y hacer consultas desde su ordenador u otro cualquiera", manifestó. Las personas que entren dentro de la página corporativa se encontrarán con un interfaz fácil, adecuado, elegante y que posee una base tecnológica sólida que le permitirá dar los servicios que la evolución social demande.

El menú es muy elocuente y cuenta con varios apartados. "Uno que seguro se empleará será el del colegiado, punto en el que se podrá encontrar a cualquier graduado social. Tiene un sistema de búsqueda fácil. La agenda será también muy útil ya que allí se podrán ver los distintos actos programados por este colegio. En la galería se podrán ver las fotos de los actos oficiales", apuntó la Secretaria, que añadió: "En



el portal aparece la Junta directiva del colegio juntamente con el servicio administrativo con el que se puede contactar si se quiere".

En el apartado de noticias y novedades, este portal informará instantáneamente de todas la novedades que atañen al colegio, así como de las reformas legislativas que se produzcan.

La nueva Ley de la Dependencia, desglosada

Juan Manuel Rosa y Jaime Mesquida explicaron detalladamente la normativa e impacto de la nueva ley

La nueva Lev de la Dependencia, tan de actualidad hoy en día por su carácter innovador y que afecta a numerosas personas, fue completamente desgranada y comentada, especialmente su procedimiento administrativo, en el salón actos del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears por dos expertos en la materia: Juan Manuel Rosa, Director General de Atención a la Dependencia: v Jaime Mesquida, Jefe de servicio de prestaciones económicas de la Consellería d'Afers Socials de les Illes Balears.

El primero en tomar la palabra fue el Presidente del mencionado Colegio, Francisco Navarro, que fue el encargado de abrir la conferencia, así como de presentar a sus ponentes. Navarro tildó de muy importante esta ley. "Tiene mucha trascendencia al suponer muchos cambios en los derechos sociales y asistenciales de los ciudadanos", dijo, y añadió: "Además, protege algo que no lo estaba hasta la actualidad. Abre un nuevo campo social por lo que los graduados debemos de estar preparados".

Juan Manuel Rosa se encargó de hacer una introducción de la Dependencia explicando la historia de los servicios sociales. De la nueva lev indicó que rompe con los "conceptos que había hasta ahora y huye de la caridad apostando por las necesidades sociales". "Antes la protección social no estaba lo suficientemente desarrollada. La Lev de la Dependencia supone un cambio drástico y es por primera vez que genera el derecho subjetivo y reclamable en cualquier tribunal", manifestó. Este experto en materia social tiene claro que con la entrada de la nueva ley hay un "antes y después", que se utilizará como fórmula para irradiar sobre los servicios. Además la tendencia es que se aproveche el impulso para generar más derechos sociales, y no sólo de prestaciones".

Rosa desveló que esta nueva prestación puede suponer en trabaios directos "unos 300.000 empleos nuevos. Generará mucho gasto, pero también supondrá muchos beneficios". En cuanto a cifras, este funcionario indicó: "Se han presentado cerca de 10.500 solicitudes, de las que 5.000 están ya valoradas. 1.800 ya disfrutan de un servicio como residencia o centro de día y 400 ya perciben la ayuda económica por cuidador", explicó. Por su parte, Jaime Mesquida, que en su círculo íntimo se le denomina Santiago, señaló que "antes de esta ley las ayudas estaban en manos de la política. Eso podría implicar distinto



trato dependiendo de donde vivías, ahora no pasa eso". "Esta ley supone un hito. A pesar de todos los problemas que puedan surgir, que los hay, el hecho es que está en marcha y que hay que aplicarla, y el colectivo de graduados sociales tenéis mucha importancia", añadió.

Mesquida explicó que esta ley constituve un nuevo sistema y hasta ahora desconocido. Para éste, lo más importante en la aprobación de esta normativa es que "hasta ahora se trataba por medio de la compasión. Con la entrada de la lev no existe discriminación va que se valora subjetivamente para tratar a todos por igual. Tampoco hay separatismo por cuestión de edad va que antes los menores de 18 años no tenían derecho".

Este ponente dejó patente que esta ley es un derecho renunciable. "Hay derechos irrenunciables como el de la vida. El de la dependencia es sólo si la solicitas. En algunos casos graves en los que tiene que intervenir fiscalía se puede entrar de oficio pero sólo en pequeños casos", relató a los presentes.

Por último, y en pleno desarrollo de la explicación del proceso administrativo de esta ley. Mesquida dijo que se emplea un baremo único para toda España, que los requisitos más importantes son "obviamente" encontrarse en situación de dependencia y tener una residencia en España de cómo mínimo 5 años". "Como primera premisa lo que se pretende es no desplazar al dependiente de su entorno familiar, si es posible, y siempre con un trato digno", finalizó.

Francisco Navarro, reelegido presidente del II·lustre Col·legi de Graduats Socials de Balears

"Trabajaré con tanta o más ilusión como la que he venido teniendo hasta ahora" señaló Navarro

Francisco Navarro fue reelegido el pasado 31 de marzo Presidente del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de IIIes Balears al obtener el respaldo de la mayoría de colegiados de esta comunidad, que fueron citados a pasar por las urnas, constituídas en las mesas electorales de las demarcaciones de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera.

Navarro repite mandato al haberse impuesto al otro candidato, Rafael D. Martí. Además de la presidencia, los colegiados debían de elegir a cinco vocales ejercientes y un vocal no ejerciente. Tras el pertinente escrutinio, los elegidos han sido: ejercientes, Antoni Mir, Francisco Cabello, Apolònia M. Julià, Miguel A. Valens y Bartolomé Bosch; y no ejercientes, José J. Bonet. Se quedaron a las puertas de ser nombrados los colegiados Guillermo Verdera, Margarita Ramis, Tina M. Horrach, Miguel Gelabert y Pedro Rosselló.

A tenor del escrutinio y al no haberse producido ninguna incidencia o reclamación, Francisco Navarro y los nuevos vocales fueron proclamados ante la mesa electoral de Mallorca y con la presencia de varios componentes de la junta directiva y de colegiados. Actuaron como interventores en el escrutinio Antonio Carbonell, María Antonia Rubert y Juan Bonet. Destaca el récord de participación al haberse contabilizado 188 votantes de los 633 electores censados, lo que supone casi un 30 por ciento, cifra muy por encima de los anteriores comicios en este Colegio.

Tras la proclamación, Francisco Navarro quiso felicitar a todos los colegiados por su colaboración e implicación en estas elecciones. "En primer lugar quiero dar la enhorabuena a todo el colectivo de graduados sociales de Balears por la gran participación habida en el proceso electoral. Estaba la dificultad de que en esta ocasión, por motivos garantistas, el procedimiento para el voto por correo era más complicado que en ocasiones anteriores, pues aún con ello hubo muchísima más concurrencia", señaló el máximo responsable de los graduados en Balears, que añadió: "Esta circunstancia es una satisfacción para mí como presidente, pero sobre todo para el colectivo, pues ha demostrado un gran sentido de la responsabilidad y de su compromiso hacia el Colegio". El ya reelegido presidente quiere destacar que, por vez primera, los cole-



giados/as de Eivissa y Menorca han podido votar de manera directa. "En comicios anteriores no había mesas electorales y debían hacerlo necesariamente por correo. Hemos avanzado y los colegiados de estas islas lo agradecen", manifestó. Navarro no tiene ningún reparo en reconocer y felicitar a los que han sido sus contrincantes en las urnas. "Quiero trasmitir mi reconocimiento a los candidatos/as no elegidos, pues el hecho de que existan otros candidatos demuestra el interés del colectivo en la vida colegial y en trabajar, de manera desinteresada, por el bien de la profesión", indicó.

Siguiendo en el apartado de elogios, Navarro agradece a todas aquellas personas que han hecho posible el triunfo conseguido. "Sin ellas no habría sido posible. Doy las gracias públicamente tanto a mis compañeros/as de candidatura como a todos a los que han creído en nuestras propuestas y a la labor honrada y honesta realizada en los últimos cuatro años. La gran mayoría del colectivo ha sabido valorar y apreciar la situación y lo han manifestado, de manera democrática y libre, en las urnas", señaló. Por último, el recién proclamado presidente solicita el apoyo y el trabajo de todos para el buen funcionamiento del Colegio. "Pido la colaboración de todos/as. Lo solicito tanto para los que nos han apoyado como los que no, pues a partir del 1 de abril soy el presidente de todos los graduados sociales de Balears y a todos me debo y por ellos

trabajaré, con tanta o más ilusión como la que he venido teniendo hasta ahora. De igual manera puedo asegurar que la Junta de Gobierno de este colegio responderá y estará a la altura que se nos exige y nos debemos", finalizó. La jornada, que se desarrolló sin incidentes, despertó

una inusitada expectación entre los colegiados. Muchos de ellos, que acudieron a la Junta General Ordinaria, celebrada ese mismo día en la sede corporativa, no dudaron en esperar ya entrada la noche el recuento final de los votos para conocer al candidato elegido.

Marcos Sabater, elegido el mejor laboralista español



El colegiado mallorquín Marcos Sabater fue elegido mejor laboralista español por parte de la Asociación de Graduados Sociales Españoles, que distinguió la trayectoria, el currículum y el saber de este experimentado graduado en un multitudinario acto oficial celebrado en Madrid.

Sabater, que no pudo acudir a la Capital para recoger este galardón, recibió el mencionado premio en el transcurso de la junta de Gobierno que celebró el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears en la sede corporativa. El galardonado acudió al recoger el diploma junto a su valedor, Jaume Sitjar, presidente honorífico del mencionado colegio. En un acto corto, pero muy emotivo, el presidente de los graduados, Francisco Navarro, entregó el premio a un emocionado Sabater ante el aplauso de los presentes, que se pusieron en pie para homenajear a su compañero.

"Es un honor para mí y para el colegio que presido que un colegiado nuestro haya recibido la distinción de 'mejor laboralista español'", señaló Navarro, que añadió: "Te lo mereces y es un reconocimiento a tu trabajo y a tu persona". Marcos Sabater, ya con el diploma en sus

manos, dijo: "Muchas gracias de todo corazón. Es una cuestión muy presuntuosa pero creo que muchas personas de esta sala -en referencia a la directiva del colegio- al margen mío se merecen este galardón, y ya no digo de toda España. Humildemente no creo que tenga el crédito suficiente". El galardonado siguió con su modestia al término del acto y manifestó: "Es un premio inmerecido hacia mí. En Palma, por ejemplo, hay muchos profesionales con más altura". Marcos Sabater ejerce desde el año 1970 y además de graduado social es profesor y secretario de la Escuela Universitaria de Relaciones laborales en Palma. Al respecto, este experimentado graduado lanzó un mensaje a los nuevos diplomados o a los que han decidido dedicarse al mundo laboralista, "Para ejercer a esta profesión en la que llevo 38 años lo más importante es que haya vocación y sentir una llamada por la justica social. Y no sólo eso, hay que estudiar y estudiar ya que el derecho del trabajo es un auténtico laberinto inestable". El ya mejor laboralista español reconoce que este mundo ha cambiado totalmente desde que comenzó a ejercer. "La legislación ha cambiado de forma manifiesta. Es más, en la actualidad no tiene nada que ver con hace 30 años. Todo ha variado", indicó Sabater, que reconoce que estará en activo hasta "jubilarme". "Y lo haré cuando la ley me lo permita", finalizó.

Por su parte, Jaume Sitjar se mostraba muy satisfecho ya que se ha hecho un "reconocimiento a una persona que ha trabajado y trabaja en pro del derecho laboral". Este técnico explicó el proceso de la elección de Sabater como mejor laboralista español. "La Asociación de Graduados Sociales Españoles decidió instaurar este año y por primera vez varios premios, y uno de esos fue el que han concedido a Sabater. Los distintos miembros de este colectivo hacen varias propuestas de los que ellos consideran que se merecen el galardón. Nosotros propusimos a Marcos Sabater por su dilatada trayectoria. Tras examinar los expedientes presentados, los miembros votaron y eligieron a nuestro compañero y amigo. Estamos muy contentos y orgullosos".

La tributación por módulos, al descubierto

Jesús Murillo explicó detalladamente la tributación por el régimen de módulos



Las diferentes peculiaridades, dudas y legislación de la tributación de las pequeñas empresas bajo el régimen de módulos, fue detalladamente explicado por el Técnico de Hacienda Pública, Jesús Murillo, en la conferencia desarrollada en el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. Esta conferencia, seguida por numerosos colegiados y personas vinculadas al Colegio, fue la continuación de la comenzada el pasado 20 de febrero y que no se pudo acabar por la premura de tiempo y por el éxito que tuvo.

Murillo, en un lenguaje claro y directo, volvió a dejar claro a los presentes que es muy importante a la hora de tributar saber si debe de hacer por el régimen de módulos o están excluidos de él. "Si se equivocan les traerá seguro muchos problemas", dijo.

Este funcionario, que iba respondiendo a las diversas preguntas que se iban generando en el transcurso de la conferencia, empezó con el apartado del cálculo del rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF, en especial el cómputo del personal no asalariado. "Es la parte más conflictiva y el parámetro que más peso tiene", reconoció, y dijo: "En la estimación objetiva sólo se puede aplicar el coeficiente lineal".

En las reglas de amortización volvió a aparecer el apartado de los vehículos, un punto considerado por Murillo como "uno de los que más dificultad entraña". "La norma está clara. Los vehículos si son simultaneados no son amortizables. Luego, claro está, es que la administración lo pueda probar y que el cliente lo acredite. Y no cabe la amortización parcial, o es el 100 por cien o nada", recalcó. También salió el tema del valor suelo que dijo que no es amortizable.

La conservación de la factura salió a relucir en la conferencia cuando este técnico se refirió a que sin ella no se puede amortizar. "Lo que está claro es que si no hay factura de la adquisición no hay amortización. Y a los 4 años no lo tiren todo ya que si aún se amortiza pues se necesitará la factura", especificó, y señaló la importancia de registrar la amortización que se lleva a cabo. Al respecto, dijo que en el sector en el que suele haber más problemas es el de albañilería. "Es problemático. Y tengan en cuenta que el que se beneficia de supuestas facturas falsas no es el hombrecillo que vive en una barriada humilde. No es el modulero, son las empresas destinatarias. Por desgracia es una práctica común y no entendemos porque no se acaba con ello", comentó.

En el apartado de los índices correctores aplicables subrayó: "No se

puede simultanear más de un vehículo en empresas de pequeñas dimensiones". "Están los especiales y los generales. Uno favorece a las microempresas y el otro aboga por la creación de nuevas", añadió.

Murillo sugirió a los presentes la importancia de las fechas a la hora de darse de alta. "Hay que tener cuidado al dar de alta a un cliente. No es lo mismo a efectos fiscales darlo de alta el 20 de diciembre, por ejemplo, que en enero. Si lo haces en el mes de diciembre vas a perder un 20 por ciento de reducción", explicó. Lo último que dijo sobre el IRPF fue que la obligación de retener es del retenedor.

El cálculo de la cuota derivada del Régimen Simplificado del IVA fue también explicado por Murillo. Hizo especial hincapié sobre qué IVA soportado se puede deducir. "Sin la factura, que es un requisito formal y el billete de entrada, no puedo hacer nada. Sin embargo, el hecho de tener la factura no implica tener carta blanca ya que ésta debe de cum-



plir una serie de requisitos. Por ejemplo, que pertenezca a tu actividad", apostilló. En cuanto a la factura rectificativa, Murillo dijo que siempre debe de llevar la fecha de cuando se hace. También indicó que los bares no se pueden deducir el IVA que pagan por el tabaco.



Los asistentes preguntaron por las deducciones en el IVA por vehículos. "Si está afecto a la actividad me podré deducir el 50 por ciento, aunque lo tenga dos días. Si quieres más del 50 por ciento lo tienes que acreditar. No vale cualquier cosa, tiene que estar afecto. Por ejemplo, no nos vale que una peluquería quiera deducirse la compra de un coche 4x4", señaló, y añadió: "Se llegó al acuerdo del 50 por ciento debido a la controversia que había. Ni para unos ni para otros, una cosa intermedia".

Jesús Murillo finalizó la conferencia disertando sobre las obligaciones formales, los libros de registro y facturación y los modelos de declaración. Al acabar con la explicación respondió a las preguntas que le formularon los asistentes.



La nueva aula de formación se estrena con el curso sobre Renta

Jesús Murillo explica un monográfico sobre el IRPF a una treintena de alumnos



La nueva aula de formación del II·lustre CoI·legi de Graduats Socials de Balears, sita en la sede corporativa, se estrenó el pasado día 7 de abril con motivo del inicio del curso sobre Renta e IRPF. El técnico de la Hacienda Pública, Jesús Murillo, presentado por el directivo del colegio, Javier Hernández, fue el encargado de impartir las enseñanzas y el primer ponente que acoge esta sala.

Una treintena de alumnos participan en este curso para reforzar sus conocimientos ante la campaña de las declaraciones de renta y para potenciar su saber sobre material fiscal. El curso, de 30 horas de duración, es un monográfico sobre el Impuesto de Rentas de las Personas Físicas, Ley 35/2006.



"Vamos a tratar de realizar un resumen de todo lo que es la Renta y el IRPF", señaló Jesús Murillo nada más comenzar su ponencia. "Veremos lo que es la teoría y la reglamentación. Después de cada tema haremos supuestos sencillos para que se desenvuelvan mejor en la práctica", dijo este funcionario, que a medida que surgían las dudas o preguntas las iba resolviendo. Nada más empezar aseguró que el tema de las deducciones por vivienda es uno de los puntos más problemáticos que tiene la gente.



"Tengan en cuenta que el IRPF supuso un reforma en el tema fiscal y que ha sido más importante de lo que en un principio nos esperábamos. Cambia conceptos", significó Jesús Murillo, que dijo que este impuesto es de los pocos que es progresivo: "Aquí quién más gana, más paga. Pocas son las contribuciones que actúan así". Las enseñanzas se dividieron en varios apartados para que el curso no fuera tan pesado ni monótono. El curso repasa lo que son los hechos imponibles, las exenciones, los devengos, los gastos deducibles, las reducciones, los rendimientos del capital inmobiliario y mobiliario, pérdidas y ganancias patrimoniales, base imponible y liquidable, deducciones de la cuota íntegra, las personas que están obligadas a declarar y, entre otros muchos puntos, la rectificación de errores.

Los asistentes, inscritos para profundizar sobre la temática fiscal, recibieron la pertinente documentación del curso en un aula que responde a los criterios de enseñanza actuales y que dispone de todos los medios necesarios para que allí se puedan realizar todo tipo de cursos.

Las novedades del Sistema RED, desveladas por la Tesorería

La subdirectora de TGSS Isabel Amengual cerró un curso en el que los colegiados tuvieron mucho protagonismo



La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) impartió un curso de reciclaie del Sistema RED, en colaboración con el II.lustre Col.legi de Graduats Socials de Balears, en el que los colegiados pudieron conocer en primera mano todas las novedades que ha incorporado este sistema en las últimas fechas, así como diversas soluciones para los problemas habituales que se derivan del maneio de esta aplicación.

Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la sede corporativa, que registró una numerosa presencia de colegiados v empleados acreditados. La ponente fue Beatriz Sáiz, formadora de los Servicios Centrales (SSCC) de la TGSS, que se encargó de desglosar y explicar con un lenguaje abierto y claro las novedades que registra el mencionado sistema interactivo. Clausuró el curso la subdirectora provincial de Procedimientos Especiales de la TGSS de Balears, Isabel Amengual, que reconoció el éxito del Sistema RED, aunque alertó: "No hay que quedarse allí, sino que hay que seguir evolucionando".

"Me acuerdo de su puesta en marcha, allá por el mes de noviembre del año 1994. Empezamos con solamente cinco usuarios y ahora sobrepasamos los mil. Está claro que ha sido un éxito y que ha tenido mucha aceptación, pero el crecimiento también debe ser cualitativo", señaló esta funcionaria. La formadora de TGSS dejó claro desde el inicio del curso que quería que los presentes participaran con sus dudas y preguntas. "Quiero que ustedes salgan de aquí con el menor número de dudas posibles sobre este sistema. También deseo irme a Madrid con un montón de propuestas para meiorar esta aplicación, y eso que no me llevo muy bien con los informáticos, o ellos no me entienden cuando les hablo de legislación. No obstante, nuestra labor tiene que ser conjunta para el buen funcionamiento de este sistema", dijo Beatriz Sáiz.

Esta ponente resaltó que no sólo basta con saber cómo funciona, sino que la labor de los graduados debe ir mucho más allá. "Ustedes no sólo se deben ceñir en la gestión, sino en saber cómo dar de alta. Hay que hacer una gran gestión lo que significará un buen asesoramiento. Eso es lo importante", manifestó. Sáiz avanzó que este año habrá importantes modificaciones va que ha habido cambio de cartera en el Gobierno. "Es importante que estén al día. Habrá novedades, y más rápido de lo que se creen. Se potenciará más el fomento de empleo y las bonificaciones. Deben leer los boletines que aparecen dado que es una herramienta importantísima. Haciendo eso va nos sentiríamos muy satisfechos, y eso que a veces hay mucha paja", argumentó.

Esta técnico advirtió que hay más control en la gestión del Sistema RED. "Tengan cuidado con las modificaciones y bonificaciones que va hay un control más férreo. También no obvien los errores aunque crean que lo tengan todo bien. A los tres meses se presenta un informe de la anomalía a Inspección de Trabajo", dijo, y recomendó hacer cada tres o seis meses copias de seguridad para evitar pérdidas de datos irreparables. Beatriz Sáiz acabó explicando los errores más habituales y contestando a las preguntas de los presentes.

Isabel Amengual acompañó en el tramo final a la formadora de TGSS y lanzó varios consejos a los asistentes. "Insistiré una y otra vez en la calidad. Sé que desde la TGSS se os insiste mucho en que hagáis las cosas bien, pero me da rabia que estemos entre los mejores en el plano de afiliación y en la clasificación de la calidad de los datos transferidos ocupemos la trigésimo séptima plaza. Esto no lo acepto. Tan complicado es perder unos minutos y hacer las transacciones bien", opinó. Amengual, que dijo que ante cualquier duda atenderá en la sede provincial de la TGSS en la Rambla dels Ducs de Palma de Mallorca 18 de Palma, recomendó a los gestores que hagan a final de cada temporada un control, "trabajo que no se hace", para evitar sorpresas desagradables transcurridos varios años.

Despejadas las dudas de la Renta 2007

El técnico de Hacienda Jesús Murillo revela y explica las novedades del IRPF para la Renta 2007



Las distintas novedades del IRPF para la Renta 2007 fueron expuestas y desglosadas en el salón de actos del II.lustre Col.legi de Graduats Socials de Balears por el técnico de Hacienda Pública, Jesús Murillo, que mediante ilustraciones repasó detelladamente la reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que ha supuesto "un cambio significativo, especialmente en la tributación del ahorro, y cómo no, en la tributación de los seguros de vida e invalidez".

El inicio de la campaña de las declaraciones de renta propició que la Comisión de Cultura y Formación de este colegio decidiera impartir esta conferencia para ayudar a los colegiados y empleados de graduados sociales, para que "tengan clara la confección de las declaraciones y puedan dar un buen asesoramiento al cliente", dijo el directivo del colegio Javier Hernández, que presentó el acto.

Murillo, nuevamente con un lenguaje muy participativo y fácil, comenzó diciendo que a través de esta reforma tributaria el legislador ha perseguido "disminuir la carga por las rentas por trabajo". "Se busca recuperar la equidad en el tratamiento de las circunstancias personales y familiares. Lo más trascendente de la reforma es la filosofía del impuesto", señaló este funcionario, que añadió: "Esta modificación elimina los beneficios fiscales otorgados para este tipo de productos, consistentes con carácter general en la aplicación de reducciones de los rendimien-

tos obtenidos, cuando lo percibido sean prestaciones en forma de capital. Y dar beneficios fiscales para aquellos productos de seguro que otorguen prestaciones en forma de renta vitalicia". Este experto en tributación dijo varias veces a los presentes que esta reforma no se ciñe únicamente en un descenso de los tipos. "No supone una rebaja de las tarifas y ya está. Hay bastante reformas, y algunas muy importantes", indicó.

Los cambios en la tributación en los planes de pensiones, seguros de vida e invalidez fue uno de los puntos que más debate tuvo. "La finalidad es alcanzar una mayor simplicidad técnico-tributaria y fomentar la neutralidad en el trato fiscal de los distintos productos financieros y de ahorro. A partir del 1 de enero de 2007, este tipo de productos tributarán en todo caso al tipo fijo de gravamen del 18% previsto para las rentas del ahorro", manifestó. Sin embargo, se mejora ligeramente la tributación de los seguros de vida e invalidez cuyas percepciones se perciban en forma de renta temporal o vitalicia -reduciendo los porcentajes de integración fiscal de las anualidades percibidas- y se produce una mejora significativa de la tributación de nuevos productos de seguros que otorgan prestaciones exclusivamente en forma de renta vitalicia -como son los nuevos PIAS (Planes Individuales de Ahorro Sistemático).

Murillo recalcó la importancia de los cambios que ha sufrido la gestión

del Impuesto. "No se pierde el mínimo por descendientes si este presenta declaración cuando sus rentas sean inferiores a 1.800 euros. En años anteriores, los progenitores se quedaban sin la deducción por cantidades ínfimas, como pudiera ser 50 euros, cifra que cobraba su hijo por algún esporádico trabajo. Ahora esto no sucederá", señaló.

En las deducciones por inversión en vivienda, Murillo dijo: "Se permite continuar con la deducción en los supuestos de nulidad, separación o divorcio, siempre que fuera su vivienda habitual hasta dicho momento y continúe siéndolo para los hijos y el progenitor en cuya compañía queden. Se establece un único tipo de deducción del 20 por ciento por obras de adecuación de la vivienda habitual por personas con discapacidad, exista o no financiación ajena", relató. Por último, Jesús Murillo señaló que hay personas que no tienen la obligación de declarar. "Para simplificar muchos trámites se exime a un determinado colectivo. No obstante, la no obligatoriedad no significa que no pagues", dijo, y añadió: "Si sabes que te puede salir a devolver pues hay que presentarla aunque no estés obligado a hacerlo. También tenéis que tener claro que la obligatoriedad de hacerla no significa que se tenga que pagar". Murillo finalizó esta concurrida conferencia contestando a las diversas preguntas de los asistentes y explicando con varias pinceladas la reducción de 400 euros en el IRPF que anunció el Gobierno de España. "Esta medida, que es muy compleia, será progresiva. La mayoría de personas tendrá en julio una reducción de 200 euros y luego recibirá el resto de manera progresiva hasta llegar a la cantidad pactada. Los pensionistas a los que se les retenga IRPF también se beneficiarán de esto", señaló.

Reconocimiento a la antigüedad de los colegiados

Como viene siendo habitual, entre los actos que se organizan con motivo de la tradicional Trobada d'Hivern de los graduados sociales de Illes Balears, se halla el homenaje y reconocimiento a los colegiados que han cumplido 15 y 25 años de antigüedad en el colegio. A todos ellos queremos expresarles nuestro reconocimiento y gratitud por el apoyo a la profesión deseándoles un gran futuro profesional y personal.

Colegiados con 25 años de colegiación (altas de 1983)

Albis Morell, Juan Manuel Baeza Marcos, Manuel Cortés Ros. Juan Pedro Mateu Costa, Pedro Munar Vidal, Jordi Joan Oliver Forteza, María Rosa Pol Company, Juan Antonio Ramón Alcover, Gabriel Roig Costa, Margarita

Colegiados de 15 años de colegiacion (altas de 1993)

Buades Zanoguera, Juana María Carretero Quevedo. Fernando

Villalonga Mercadal, Juan José

Coll Arredondo, Enrique Escriche Yuste, Antonio Fernández Sánchez-Palencia, Juan A. Granados Muñoz, Ana Hermosel Garrigue, Federico Juliá Frau, Bartolomé Martín García, Ana Belén Martínez Losa, Juana Menéndez Fernández, Juan José Mir Cladera, Juan

Nicolau Adrover, Antoni Perelló Sancho, Juan Pericás Tugores, Bernardo Ribas Camps, María Roig Riera, Francisca Rojas Cornejo, Juan Rufiandis Cabrer, Francisca Soler Brunet, Miguel Terrasa Crespí, Juan José Torrens Capó, Juan Trias Martorell, Rafael Vaquer Moreno, María Cintia Vidal Lladó, Juana María

El Colegio estreno nueva Junta de Gobierno tras la reelección de Francisco Navarro como Presidente



El II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears estrenó en abril 2008 nueva Junta de Gobierno después de que a finales de marzo se celebrasen elecciones a la presidencia, en las que Francisco Navarro fue reelegido al contar con el respaldo mayoritario de los colegiados.

Tras la proclamación del presidente, se procedió a la creación y designación de la Junta de Gobierno que tiene que regir el Colegio en los próximos cuatro años. El acto de la toma de posesión y cese de los sustituidos discurrió con total normalidad y en un ambiente muy cordial. Los elegidos juraron o prometieron cumplir fielmente el cargo y guardar la Constitución y las leyes.

La Junta está compuesta por: Francisco Navarro, en calidad de Presidente; Magdalena Massot, Vicepresidenta; Francisco Cabello, Vicepresidente y Tesorero; Bartolomé J. Bosch, Secretario General; Francisco Javier Hernández, Vicesecretario; Antoni Mir, Contador; Pedro Blanco, Margarita Dodero, Antoni J. Flortit, Apolonia Julià, Enric J. Oltra y Miguel Ángel Valens, como Vocales por Mallorca; Remigi Gornés, por Menorca; Teresa Tur, por Eivissa y Formentera; y José Javier Bonet, Vocal no ejerciente. En esta Junta todos son cole-

giados ejercientes a excepción de los mencionados José Javier Bonet y Francisco Javier Hernández.

La Junta de Gobierno, como su nombre indica, es el órgano gestor del Colegio, la que toma decisiones y la que se encarga en todo momento de velar que todo funcione bien mediante reuniones periódicas.



Responsabilidad Civil Profesional



Juntos!

Para una gestión aseguradora eficaz.

comercial@brokergraduadosocial.com - siniestros@brokergraduadosocial.com - direccion@brokergraduadosocial.com

Tel. 900 504 241 · Fax 900 460 472 · Higini Anglès, 10. 43001 TARRAGONA

www.brokergraduadosocial.com

Los graduados sociales realizan un gran Torneo Intercolegial de Tenis

Cordialidad y compañerismo fueron las notas destacadas de la décimo séptima edición disputada en Santa Ponça



El II-lustre Col·legi de Graduats Social de les Illes Balears participó con notable éxito en el XVII Torneo Intercolegial de Tenis 2008, que se disputó en la pasada primavera en C.T. Santa Ponça y que está destinado a jugadores colegiados en sus respectivos colegios profesionales de Palma o Balears.

En este campeonato, que se desarrolló en un ambiente de extraordinaria cordialidad, tal como ha sido costumbre en las anteriores



ediciones, tomaron parte, divididos en dos grupos, A y B, los colegios de Arquitectos Técnicos, Graduados Sociales, Médicos, Abogados, Arquitectos, Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales.

El equipo que presentó el Colegio de Graduados Sociales fue el siguiente: José María Vives, Llorens Tur, Xim Fortuny, Toni Carbonell, Miquel Company, Magín Cabrer, Pedro Maroto, Guillermo Verdera, Pedro Rosselló, Rafael Moranta, Ana Ribas, Juan Alberto Ferrer y Delfín J. Motos.

La organización, que corrió a cargo del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de les Illes Balears, dispuso que cada confrontación entre dos equipos constara de cuatro partidas individuales (una femenina) y dos dobles. Cada partida se disputó al mejor de tres sets.

El torneo se cerró con la correspondiente entrega de trofeos, que fue multitudinaria. En esta edición le tocó al Decano del Colegio de los Ingenieros Técnicos entregar los galardones a cada representante o capitán de los equipos participantes.



Margarita Hernández despeja las dudas sobre las retenciones a los no residentes

La técnico de la AEAT, Margarita Hernández, aclara la tributación de la población flotante en Balears

La Jefe regional de la Gestión Tributaria de la Administración Estatal de la Agencia Tributaria (AEAT). Margarita Hernández, disertó en la sede corporativa del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de Balears sobre las retenciones a los no residentes, un tema "peculiar" y que "provoca bastantes dudas" en el colectivo de graduados dada la singularidad de esta comunidad, que en algunas épocas del año registra un considerable aumento de la población flotante.

Hernández, presentada por el Presidente de los graduados sociales. Francisco Navarro, destacó que lo más importante es "saber cuándo una persona es residente o no". "La ley nos dice que se entenderá que una persona tiene su residencia habitual en territorio español cuando permanezca en España más de 183 días durante el año natural y cuando radique en España la base de sus actividades, de forma directa o indirecta", explicó, y añadió: "Hay excepciones como que el contribuyente pueda acreditar la residencia fiscal en otro país o personas de nacionalidad española que tuvieran su residencia habitual en el extranjero al ser miembros de oficinas diplomáticas"

"La Lev 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR), respondió a la necesidad de configurar una norma que regulase, de forma unitaria, la tributación de las personas no residentes en territorio español", manifestó. Esta ley ha sufrido importantes modificaciones desde su entrada en vigor. "La normativa, debido a la creciente internacionalización de las relaciones económicas y la integración, cada vez más, de España en la Unión Europea, sufre constantes cambios. Con ello se persigue dotar de mayor claridad al sistema tributario, lo que aumenta la seguridad jurídica de los contribuventes", dijo. Hernández reconoció que controlar a las personas no residentes es un tema que entraña mucha dificultad para la Administración. Al respecto, una figura importante en este impuesto que cobra especial relevancia es el retenedor. "El legislador ha previsto la figura de la retención y del ingreso a cuenta para asegurarse el cobro de la deuda tributaria derivada del impuesto", apuntó. El domicilio fiscal en el caso de los no residentes que operan a través de un establecimiento permanente, será el lugar donde radique la efectiva gestión administrativa y dirección de

sus negocios en España. Se dejó claro que en el supuesto de no determinarse el domicilio fiscal, será el lugar en que radique el mayor valor del inmovilizado. Sobre quiénes están obligados a tributar, esta funcionaria señaló: "Las personas físicas y entidades no residentes en territorio español que obtengan rentas en el mismo, salvo que sean contribuyentes por el IRPF. Las personas físicas con nacionalidad extranjera que sean residentes en España por su cargo, como miembros diplomáticos, y las entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extraniero que realicen en territorio español una actividad económica y que toda o parte de la misma se desarrolle mediante instalaciones de cualquier índole".

Margarita Hernández, que trató con mucho interés este tema y que accedió a responder a las diversas preguntas que surgían, explicó los documentos válidos para considerar a un trabajador residente. las modificaciones en la condición de residente y su afectación en las declaraciones trimestrales y en los resúmenes anuales. "En ocasiones puede existir cierta controversia pero desde la AEAT estamos para ayudaros y esclarecer todas las dudas que tengáis", señaló.



Margarita Palos habla claro sobre extranjería

Para la letrada del Colegio de Abogados de las Illes Balears lo primero de todo es "la seguridad jurídica de los inmigrantes"



Con mucha facilidad de palabra, demostrando estar muy puesta en el tema y denunciando muchas "circunstancias inauditas", la letrada del Colegio de Abogados de Balears, Margarita Palos, disertó sobre la Práctica del Derecho de Extranjería a un repleto salón de actos del II.lustre Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears, organizador de esta conferencia, que tuvo el patrocinio de la mutua Maz.

Palos, presentada por el directivo del Colegio Francisco Javier Hernández y que reconoció que era la primera vez que se dirigía al colectivo de los graduados sociales, pidió realizar una pedagogía de inmigración regular. "Hagámoslo todos como profesionales y por ética. Ustedes deben formarse de manera continuada y deben dar una respuesta a los irregulares. Entre todos tenemos que garantizar los derechos de los regulares e irregulares", manifestó, y añadió: "El término extranjero ya aparece por todo. Hemos de reconocer su transversatilidad".

Esta abogada se mostró afectada por los distintos criterios que se siguen en temas de extranjería dependiendo de la comunidad en la que se esté. "La cosa es terrible. Cómo es posible que en algunas partes como Barcelona o Bilbao archiven el expediente de expulsión y concedan el arraigo y en el resto, con las mismas circunstancias, no", apun-

tó. "El decreto 240/2007 regula el tema de inmigración. Así por encima puede parecer muy fácil pero nuestro problema como profesionales es la ingente cantidad de modificaciones que hay. Es una especie de paranoia. Te crees que lo sabes todo, y no es así. Es un tema muy serio, de verdad", señaló, y dijo: "En la pasada regularización de 2005 el empresario fue el protagonista. Fue una campaña del perdón colectivo para que se condonasen las culpas pasadas".

Margarita Palos dijo a los presentes que tienen que luchar para que la Oficina de Extranjería les admita los papeles. "No nos pueden decir, como a veces me han dicho "a casa con los papeles". No y no. De ninguna manera. "Me lo registre". Me lo tienen que registrar", opinó. Luego siguió hablando sobre una posible discriminación. "En el aspecto de agrupar a los ascendientes, los españoles están discriminados con respecto a los comunitarios, y por ahora no vemos que haya una salida para esto", subrayó. "Es inaudito que se tenga que explicar porque quiero que mi madre viva conmigo", añadió.

Esta experta en extranjería reveló tener "obsesión" por los hijos españoles de padres sin papeles. "Niños y niñas con DNI y sus padres están indocumentados. La administración sigue sin dar una solución a esto.



Puede que al Estado le entre pavor por los llamados 'niños ancla' pero es un tema que se tiene que solucionar", manifestó.

En el plano de las homologaciones de profesionales inmigrantes, Palos dijo que la titulación "debe estar homologada". "Es curioso que el colectivo que más prisa se da es el de los médicos", manifestó. También tuvo palabras para desvelar que algunos consistorios se exceden de sus funciones. "Algunos ayuntamientos rozan la inconstitucionalidad. Te piden cosas que no las acabas de entender como cursos rarísimos". Sobre el arraigo social, Palos resaltó: "Es importante decirle al extranjero que tenga en cuenta que esto es hoy y que mañana puede ser otra cosa. Hoy son tres años de permanencia en España, mañana ya se verá".

Para esta abogada, lo primero de todo en cualquier tramitación con un extranjero es la seguridad jurídica. Alertó de que hay que fijarse en quién es la autoridad que emite el certificado. "Yo del que más me fío es de los consulados españoles", señaló.

Sobre la llegada a España, significó: "La validez, y eso lo tenéis que tener en cuenta, es la entrada. El sello es el acto. Los billetes de avión valen. Hay que llevarlo a juicio, pero valen. Hay que dejar claro que nosotros no queremos pleitear todo el tiempo, si no que se solventen los problemas". En la reagrupación familiar, el tema de la residencia y de la familia es el más importante. "No hay duda que el apartado de los ingresos y el de la vivienda es el problema más grande que tienen. Se quiere desde la administración que haya condiciones adecuadas", manifestó.

Palos dijo a los presentes que se olvidaran de pedir un permiso por vacaciones a algún ascendiente marroquí, "a no ser que sea millonario". "Conceden muy pocos a ascendientes para estancias cortas en España. Están muy controlados", dijo. "Con los descendientes el problema que hay es el tiempo. Piensen, por ejemplo, que la madre hace tres años que no ve al niño. A esto hay que sumar casi un año más del trámite. De esta manera, el niño casi ya tiene barba. Muchos se llenan la boca sobre la igualdad y protección del menor y ¿dónde están aquí sus derechos?", preguntó.

Con el 240 hay que estar tres años casados, lo que provoca que se disuadan los matrimonios de convivencia ya que casi son cuatro años entre el papeleo del divorcio, "Nunca nadie podrá decir que vo hava aconsejado a nadie que para regularizar su estancia en España se case. Cuidado con este tema", finalizó,

Esta conferencia de extranjería, propuesta por la Comisión de Cultura debido al inicio de la campaña estival y siendo el sector turístico el principal motor de esta comunidad, será actualizada en el próximo otoño si se considera ello necesario en el supuesto de existir modificaciones legislativas.



"Queremos reducir la siniestralidad laboral drásticamente", anunció Paula Liñán

La Directora General de Salud Laboral asegura que es vital que los trabajadores y empresarios estén sensibilizados en el derecho a la salud y a la seguridad en el trabajo

La Directora General de Salud Laboral del Govern Balear, Paula Liñán, dejó claro en la presentación y explicación del Plan de Choque de la Conselleria de Treball i Formació en materia de seguridad laboral que se trabaja y se lucha "para que la siniestralidad laboral se reduzca drásticamente". "Hay que sensibilizar a todos que se tienen que evitar los accidentes. Perjudican a todos, no sólo a unos", añadió

Paula Liñán acudió a la sede corporativa del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears, organizador del acto, debido a la demanda de información sobre materia de seguridad laboral del colectivo de graduados. Esta inspectora, presentada por el presidente del Colegio, Francisco Navarro, dijo que la Consellería ha tenido que poner en marcha una medida —el plan de coche- debido a que esta comunidad "registra el índice de siniestralidad más alto en España". "Existe una clara preocupación en el colectivo y por eso se ha confeccionado un plan de choque. La entrada de este protocolo es para reducir esta alta tasa y, a la vez, concienciar a la sociedad de la importancia de la seguridad laboral", dijo. "Muchos sindicatos atribuyen este alto porcentaje a la temporalidad. Es por eso que nosotros ahora realizaremos un estadio al respecto", señaló.

Liñán fue explicando paso a paso el plan elaborado por Treball y desveló que se pretende reducir el índice al 30 por ciento. "Tenemos una finalidad muy ambiciosa, pero lo tenemos que conseguir. No será nada fácil, pero lo intentaremos", manifestó. Esta técnica señaló que el sector de la construcción es el que más padece la siniestralidad grave. "El 90 por ciento son accidentes leves. El 56 por ciento recae en el sector de servicios y luego en menor medida está la construcción, la industria y la agricultura. Si en los leves los porcentajes se reparten, en los accidentes graves es la construcción quien casi se lo lleva todo", indicó, y añadió: "Eivissa registra el índice más alto de las tres islas".

Ante estos hechos, esta directora dijo que ya han puesto en marcha medidas que empezarán a funcionar en Eivissa y Menorca. "En la construcción realizaremos conferencias y cursos en las mismas empresas y



con los idiomas pertinentes para que todos nos entiendan. En Mallorca luego actuará el autobús informativo, que se desplazará para que toda la información de seguridad laboral llegue a todas partes", dijo. También manifestó que se visitarán los ayuntamientos que registren más índice de siniestralidad y se habilitarán escuelas taller para formar a los trabajadores.

Liñán explicó cómo se actúa. "Se hace un perfil, qué contrato tiene, qué servicios presta, si es inmigrante, si tiene información y si está formado. Luego buscamos unos objetivos como sensibilizar a la sociedad del derecho a la salud y a la seguridad en el trabajo; fortalecer la capacidad de todos en las condiciones de seguridad; multiplicar la transparencia de las condiciones de trabajo y, entre otros, fortalecer, los mecanismos de inspección y control", relató. Uno de los apartados más controvertidos, según esta ponente, es el de la inspección. "Dentro de los ejes de actuación se han habilitado técnicos de Seguridad y Salud que visitarán y habilitarán al inspector, pero nunca podrán sancionar. Las funciones son casi las mismas pero el único que puede sancionar es el inspector, luego lo hará o no", explicó.

Liñán acabó la conferencia contestando las distintas preguntas que se le formularon. Una de ellas fue el porqué los inspectores se dirigen a los representantes a la hora de buscar al empresario, si no se encuentra a éste. "Intentaremos que ustedes no sean la primera opción ya que se puede crear una situación incómoda. Además, no se tiene que convertir en una costumbre", respondió. Sobre cuándo funcionará la gestión telemática, dijo: "Espero que en 2009. Sería una herramienta eficaz, pero creo que se van a tener muchos problemas". En cuanto a cómo está el registro de subcontratas, Liñán declaró: "Existen dos opciones, acceder al nacional o crear uno propio. Balears ha optado por el registro estatal. No entrará en vigor hasta finales de julio. No obstante, se dará una prórroga de 2 ó 3 meses para que todas las empresas se puedan registrar. Los inspectores podrán pedir la inscripción pero no podrán sancionar en el caso de no tenerla hecha. Hemos de dar facilidades a las empresas y, no lo hemos de negar, facilidades que también serán para nosotros".



Antonio Jiménez, el colegiado número 1.000

El distinguido recibe la felicitación de toda la Junta de Gobierno en la sede corporativa

El II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears ha distinguido a Antonio Jiménez Teiada por ser el colegiado número 1.000 en un acto sencillo e informal celebrado en la sede corporativa. El protagonista recibió la felicitación de la totalidad de la Junta de Gobierno del Colegio y del presidente Francisco Navarro. Tras ser agasajado por los presentes se plasmó este momento en una instantánea para el recuerdo.

Antonio Jiménez tiene la titulación de graduado social desde hace 5 años y hasta la fecha trabaja en temas relacionados con el mundo



laboral. "Es un mundo que conozco ya que hace mucho que trabajo para una colegiada. María Mová". señala, v añade: "Decidí colegiarme por la empresa. Cada vez surgen más trabajos y para entidades distintas". En cuanto a la casualidad de que le haya correspondido ser el colegiado número 1.000, este calvianer dijo: "Es una mera anécdota. Cuando fui a colegiarme vi que el número era redondo y pensé que algo harían, y así ha sido. No obstante, tampoco le dí tanta importancia". "; Me van a regalar un coche?", bromeó antes de recibir la felicitación de la Junta.

A Antonio Jiménez le encanta el mundo laboral y todas sus ramificaciones. "Llevo trabajando desde hace 8 años en una asesoría laboral y me gusta. Es un mundo muy amplio y con muchas variaciones. Tienes que estar al día en casi todo ya que hay muchos cambios", dice. Sobre qué preferencias laborales tiene, Jiménez no se define. "No tengo. Al ser un trabajo variado en cada momento cambia. Cada día es diferente", indica.

En cuanto a su decisión de colegiarse, el galardonado reconoció que son muchas las ventajas de estar adscrito al Colegio. "Tienes muchos servicios y su respaldo, y eso es muy importante. Te mantienen al día en todos los conceptos y si tienes alguna duda te la resuelven", finaliza.

La Tesorería informa del Red Directo y enseña sus nuevas instalaciones

El nuevo sistema Red Directo, que acaba de entrar en funcionamiento por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), y el convenio suscrito por parte de la mencionada TGSS y del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España para su ejecución por parte de este colectivo, fueron presentados, no sin polémica -el convenio por lo que significa para los graduados-, en el nuevo y lujoso salón de actos de la Dirección Provincial de la TGSS de Balears.

El primero en intervenir en este acto organizado por la TGSS fue su director provincial, Antonio Comas. De manera muy comedida y clara este técnico dijo que se sentía muy contento de estar ante un grupo muy apreciado por él. "Sois un colectivo muy querido por mí. Desde hace bastante tiempo quería citarles para enseñarles las nuevas instalaciones, pero hemos querido retrasar esta presentación para hacerlo coincidir con la entrada del Red Directo". manifestó.

Comas, al respecto, dijo que el nuevo edificio ha sido diseñado para mejorar el servicio, tanto para los profesionales como para cualquier ciudadano. "Tienen ustedes las puertas abiertas para usar estas instalaciones. Disponen, entre otros, de aula de Sistema Red, de información, un salón de actos preparado con las nuevas tecnologías y una sala de exposiciones, que está abierta para cualquier artista que haya entre los graduados", señaló. En cuanto a las últimas novedades que atañen a la Seguridad Social, el director provincial de la TGSS, indicó: "Queremos llegar a todas las personas, y por eso se ha implantado el Red Directo. Llevamos ya tiempo impulsando la comunicación de datos a los trabajadores. Queremos que haya transparencia total y que todos estén informados con datos claros y concisos de sus actividades laborales".

El presidente del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de Balears, Francisco Navarro, fue el siguiente en intervenir. Lo hizo delante de más de medio centenar de colegiados para informar a los presentes del recién convenio firmado por la TGSS y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Con una tonalidad más seria de la habitual Navarro lamentó ciertos aspectos de esta firma, en la que no han intervenido "para nada". "Actualmente se ha calculado que en España puede haber unas 12.000 empresas que no están adscritas al Sistema Red y se busca su inserción en él. Para ello han pensado en

nuestro colectivo. En Balears puede haber unas 900 entidades fuera de Red a las que ya se les ha enviado un listado de los graduados para que regularicen su situación. Es un servicio gratuito", informa el presidente del colegio.

Navarro valoró este acuerdo ante los presentes y dijo: "El colegio no ha intervenido de manera directa en la firma del convenio. Es más, ha sido un mero invitado de piedra. Quiero que sepan que somos el primero y único colectivo profesional que la TGSS ha llegado a este acuerdo para llegar a las empresas", manifestó, y añadió: "Personalmente no creo que el sistema Red Directo sea un peligro para los graduados sociales. El mundo laboral cada día es más complejo y, la verdad, cada día parece que sepa menos. Siento que no se nos haya informado mucho de este acuerdo. Y lo digo para el bien del colectivo. Lo que el Red Directo pueda suponer lo dirá el futuro. Ahora bien, si no somos capaces de hacer entrar a las empresas en el Red la TGSS deberá de buscar alguna alternativa y puede dar pie a un control por parte de este organismo".

Navarro siguió con su opinión sobre el convenio. "Yo y la junta lo miraremos con lupa. Los graduados tenéis que hacer únicamente lo que dice el convenio que es la inserción de datos, que deben ser facilitados por las empresas. Luego si se quiere hacer algo más ya entra en la bondad o no del colegiado". Este dirigente finalizó lanzando un mensaje a la TGSS: "Sería conveniente que se nos informara más. Tenemos competencias en todo y, por ejemplo, ahora con los requerimientos no se nos ha dicho nada, lo que puede crear cierto alarmismo entre nuestros clientes".

Tras la intervención de Francisco Navarro, la subdirectora de la TGSS, Isabel Amengual, explicó el funcionamiento y las novedades que lleva el Red Directo. "El Red Directo es un servicio que ofrece la TGSS a pequeñas empresas con 15 o menos trabajadores, a través de Internet utilizando la página web de la Seguridad Social", relató, y añadió: "El fin de Red Directo es eliminar la gestión administrativa por el procedimiento convencional en papel, logrando facilitar y agilizar la relación de las empresas con la TGSS y, en conclusión, hacer posible la gestión desde la empresa sin tener que desplazarme a las oficinas y administraciones de este organismo".La jornada en la TGSS finalizó con una visita guiada a las nuevas dependencias y con un vino español, cortesía de esta entidad.

El Taller de Práctica Procesal abre el ciclo de cursos y conferencias del Colegio

El magistrado Antoni Oliver y el profesor Llorenç Amengual explicaron detalladamente el proceso de la iurisdicción social



El II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears, a través de su Comisión de Cultura y Formación, empezó de nuevo su ciclo de cursos y conferencias, en el aula polivalente del Colegio, dirigido a los colegiados y colegiadas inaugurando el Taller de Práctica Procesal en Mallorca. Tras el paréntesis vacacional debido al verano, los graduados sociales tuvieron la oportunidad de conocer y despejar todas las dudas que tenían y que fueron surgiendo a lo largo del taller sobre todo lo relacionado en un proceso en la jurisdicción social gracias a las amplias explicaciones de Antoni Oliver, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, y de Llorenç Amengual. Profesor de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

"Es un placer hacer este taller", empezó diciendo a los 26 alumnos -el tope máximo de inscripción- Antoni Oliver. Este magistrado acompañado por Llorenc Amengual quiso hacer desde el primer momento que la clase fuera muy activa y participativa. Lo primero que hicieron los asistentes fue presentarse uno a uno y mencionar si ejercían o no y si realizaban labores en los juzgados. "Quiero que tengan ustedes claro que no venimos aquí a hacerles una lección magistral, sino a resolverles los problemas más importantes que tengan", señaló Oliver, que añadió: "Lo más importante es que se arreglen los problemas. No nos vale que queden pendientes porque a la larga siempre es periudicial". Uno de los puntos, según estos ponentes, que mayor controversia gene-

ra, es el de la competencia. "Está claro que genera problemas. Según sea el caso, la jurisdicción puede ser de lo Social o Civil. Es importante que el que reclama sepa en que juzgado lo hace ya que hay criterios diferentes. Además, el Social va mucho más rápido que lo que pueda ir el Civil, y no hablemos de si se presenta en Inca o en Manacor", manifestaron Oliver y Amengual.

Los profesores explicaron, ante la pregunta de un colegiado sobre los problemas que se tienen a la hora de investigar un accidente de trabajo, que en ocasiones es mejor interponer una acción penal. "El juzgado hace un trabajo magnífico. Lo sabemos todo. Es una cosa increíble. Datos y más datos. Con todo esto luego podemos ir a lo Social", indicó Antoni Oliver, que siguió con el tema: "Luego si Penal lo archiva no pasa nada". Para estos expertos en práctica procesal, el sector de la construcción es con diferencia donde existen más problemas. El magistrado Antoni Oliver dijo: "Lo que he visto en la construcción nunca lo había visto. Ahora parece que al decaer la demanda no sucede pero hasta ahora se producían situaciones en ocasiones casi irreales. Todos los controles que puedan pasar siempre serán pocos. Es el peor sector de todos".

Los ponentes explicaron el planteamiento de los distintos supuestos que pueden determinar el inicio de un proceso; la importancia de la identificación de las partes que van a intervenir en el proceso; el problema la de la omisión de acciones contra alguna de las partes que pudieran tener interés en la acción: la conciliación ante el TAMIB. la reclamación previa y la conciliación judicial; el escrito de demanda; el contenido con especial referencia a las partes demandadas. los hechos, la súplica y la solicitud de pruebas; el acto de la vista oral; la prueba, pericial, testifical, utilización de los distintos medios electrónicos, especial referencia a la pericial médica y la de detectives privados; la Sentencia, partes esenciales de la misma, análisis de los hechos probados y los fundamentos de derecho de la misma; la ejecución de Sentencia. Planteamiento y supuestos de ejecución provisional; los recursos que pueden plantearse, especial referencia a la impugnación; y, entre otros, los reglamentos y las directivas Europeas.

Carlos Sedano afirma que el Convenio de hostelería en Illes Balears es "una referencia en el mundo turístico nacional"

"Tiene dos hitos, una vigencia de 4 años y que se firmó en Menorca", señala el graduado social y asesor laboral



El ciclo de conferencias en el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de Illes Balears se abrió después del periodo estival con la ponencia patrocinada por Mutua Balear a cargo del colegiado, asesor laboral y experto en temas turísticos Carlos Sedano, que disertó sobre el XIII Convenio Colectivo de Hostelería en esta comunidad, del que ha sido uno de sus impulsores y redactores. Este ponente dejó claro desde el principio que tener regulado a este colectivo es "muy importante ya que aglutina a mucha gente" al ser las Illes Balears unas islas pioneras en el turismo.

Sedano explicó que este convenio tiene mucha importancia ya que "no sólo regula a la hostelería en Balears, sino que sirve de referencia al mundo turístico nacional. Seguro que será copiado en otros convenios colectivos", señaló. "Es un acuerdo que no ha cambiado nada pero ha cambiado algo", dijo este colegiado en un juego de palabras. "Tiene dos hitos, uno es que por primera vez tiene una vigencia de 4 años y que se firmó en Menorca", desveló el experto en esta materia, que informó de los problemas que tuvieron con la Dirección General de Trabajo a la hora de aprobarlo: "Nos pareció insultante que Treball en un principio no nos quisiera publicar este convenio al considerar que no se adaptaba a la Ley de Igualdad, cuando nosotros en ningún momento hemos querido discriminar a nadie. Hemos puesto antes de nada los principios de igualdad íntegros y nos comprometemos a eliminar cualquier cuestión sexista. El 1 de abril de 2009 se habrá regulado la cla-

sificación por puestos". Carlos Sedano fue explicando una a una las novedades que aparecen en este nuevo convenio con respecto al anterior. "Es un pacto que acaba el 31 de marzo de 2012. El periodo de prueba del convenio se ha eliminado y, sin duda, hará falta alguna que otra interpretación en algunos casos", señaló.

En el apartado de trabajadores con discapacidad, Sedano dijo que lo que han hecho ha sido trasladar la Ley que regula a este colectivo al convenio. "Las empresas se tienen que adaptar a la ley, y más si quieren percibir alguna ayuda de los 600.000 euros destinados por el Govern en concepto de ayudas para la integración de este sector. Obviamente, la recibirán los empresarios que cumplan el porcentaje de personas contratadas con discapacidad", opinó.

Otra novedad recogida por Sedano fue que en el contrato eventual. "Tiene que haber un preaviso de 48 horas para avisar de su marcha. No obstante, no hay ningún tipo de penalización. No se ha contemplado. Lo que sí se ha hecho es dotar al trabajador de una indemnización, la del convenio no la de la ley, siempre y cuando no rechace la prórroga", explicó.

En el apartado de fijos discontinuos, las innovaciones son que se ha adaptado el contrato a la Ley de Protección de Datos y en la copia bási-

ca no podrá aparecer el DNI del trabajador. También se ha aprobado la garantía de ocupación que es "un derecho mínimo" para el trabajador. "Entrará en vigor en 2009 y es para aquellas personas que hayan trabajado menos de seis meses en tres años. Se hará la media de este tiempo y lo que dé se cumplirá al cuarto año", manifestó.

Sobre las liquidaciones de temporada, Sedano apuntó que "se hacen muy a la ligera. Por eso se ha introducido una cláusula de garantía". Otra novedad está en el punto de dimisiones o ceses. "Los directivos tienen un mes para comunicarlo. Si el iefe no da el preaviso o no lo cumple todo le puede 'volar' el mes íntegro de salario", subrayó.

El convenio también modifica el apartado de las vacaciones, que caducan el 31 de diciembre. "En ninguna parte lo decía. Se entiende que sin son vacaciones anuales se extinguen al termino de ese mismo año. Excepcionalmente se pueden tener en enero, febrero y marzo del ejercicio siguiente siempre que sea por una causa justa o por necesidades del servicio", indicó este graduado social, que destacó el permiso por lactancia como "uno de los puntos más importantes dentro de este convenio". Este ponente hizo un inciso y calificó de "artículo polémico" y "punto estrella" lo concerniente a la gratificación por jubilación. "Era un cabo suelto. Había que tratarlo, y con delicadeza", señaló. Por último, habló de las clasificaciones profesionales, donde reconoció



haber tenido problemas para ensamblarlas y que hasta el 1 de abril de 2009 hay tiempo para modificar las nomenclaturas. Finalizó respondiendo a las preguntas de los presentes. Una de estas hacía referencia al tema de la Incapacidad Temporal. "La IT no ha cambiado nada. El trabajador tiene que cobrar el cien por cien del salario base del convenio. En hostelería aparecen muchos apartados extra en la nómina y puede dar lugar a muchas especulaciones", acabó.

Acuerdos y convenios del Colegio suscritos con otras entidades

Uno de los objetivos que tiene el Colegio es concertar acuerdos ventajosos para los graduados sociales colegiados, con entidades y empresas públicas y privadas, ya que en la negociación para un colectivo pueden obtenerse mejores condiciones que en la negociación individual.

Actualmente están vigentes acuerdos o convenios de colaboración con las entidades abajo relacionadas, y pueden encontrarse las condiciones particulares de cada uno en el apartado privado de la Web del colegio: http://www.cgsbaleares.com/privado/servicios/acuerdos/enlaces.es.html

Consejo Gral. de Graduados Sociales Constitución de empresas por vía telemática Fondo de Garantía Salarial Ministerio de Industria. Turismo y Comercio Registro de la Propiedad Mercantil **Entidades bancarias** Sa Nostra La Caixa Banca March Santander

Tecno Credit

Organismos públicos Oficina Única de Extraniería Escuela Universitaria de Relaciones Laborales Inspección provincial de Trabajo v Seguridad Social Ajuntament de Eivissa **Entidades privadas** Excimer Láser Palma **Entidades aseguradoras** Zurich (Póliza colectiva seguro R.C.) Axa (Póliza colectiva seguro Vida) Mapfre (Póliza seguro sanitario)

Los colegiados de Menorca se vuelcan con el Taller de Práctica Procesal

El proceso de la jurisdicción social fue desglosado minuciosamente por el magistrado Antoni Oliver y el profesor y graduado social Llorenç Amengual



Los colegiados de Menorca respondieron al acto organizado por el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears, a través de su comisión de Cultura y Formación, y asistieron y participaron en el Taller de Práctica Procesal, que se celebró en el Hotel Port Maó, para conocer todos los pormenores y detalles que implica un proceso en la jurisdicción social. Este evento, que inauguró el ciclo de cursos en esta isla tras el paréntesis vacacional debido al verano, fue dirigido por Antoni Oliver, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de les IIIes Balears, y Llorenç Amengual, Profesor de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y Graduado social.

Los colegiados tuvieron la ocasión de conocer y esclarecer todas las dudas que tenían y que fueron apareciendo en el transcurso del taller sobre lo concerniente en un proceso en la justicia social. Al igual como sucedió en días anteriores en Palma, donde se impartió este mismo taller, los ponentes Oliver y Amengual quisieron que la clase fuera muy activa y participativa. Lo primero que hicieron los asistentes fue presentarse uno a uno, mencionar si ejercían o no y cual era su labor en los juzgados. "Es gratificante hacer este taller. En Palma nos lo pasamos muy bien y creo que pudimos resolver la mayoría de dudas e inquietudes que fueron surgiendo a lo largo de la jornada", empezó diciendo Oliver.

"Han de tener claro que no venimos aquí a hacerles una lección magistral, ni a que aprendan leyes, sino a resolverles los problemas más importantes que tengan con respecto a la jurisdicción social", mani-

festó Oliver". "Tengan presente que un punto importante es que se arreglen los problemas en temas relacionados con la justicia. No nos vale que queden pendientes porque a la larga siempre es perjudicial", apuntó. Uno de los apartados, según estos ponentes, que más disyuntiva genera, es el relacionado con la competencia. "Está claro que crea problemas. Según sea el caso, la jurisdicción puede ser de lo Social o Civil. Es importante que el que reclama sepa en qué juzgado lo hace ya que hay criterios diferentes. Además, el Social va mucho más rápido que lo que pueda ir el Civil", manifestaron Oliver y Amengual. Poco a poco fueron surgiendo las dudas primordiales que tenían los colegiados en Menorca. Los profesores explicaron que en ocasiones es mejor interponer una acción penal para conocer detalles del accidente laboral. "El juzgado hace un trabajo magnífico de investigación. Luego si Penal lo archiva no pasa nada", indicó Antoni Oliver.

Los ponentes explicaron el planteamiento de los distintos supuestos que pueden determinar el inicio de un proceso; la importancia de la identificación de las partes que van a intervenir en el proceso; el problema la de la omisión de acciones contra alguna de las partes que pudieran tener interés en la acción; la conciliación ante el TAMIB, la reclamación previa y la conciliación judicial; el escrito de demanda; el contenido con especial referencia a las partes demandadas, los hechos, la súplica y la solicitud de pruebas; el acto de la vista oral; la prueba, pericial, testifical, utilización de los distintos medios electrónicos, especial referencia a la pericial médica y la de detectives privados; la Sentencia, partes esenciales de la misma, análisis de los hechos probados y los fundamentos de derecho de la misma; la ejecución de Sentencia. Planteamiento y supuestos de ejecución provisional; los recursos que pueden plantearse, especial referencia a la impugnación; y, entre otros, los reglamentos y las directivas europeas.

Para estos expertos en práctica procesal, el sector de la construcción es con diferencia donde existen más problemas. El magistrado Antoni Oliver dijo: "Lo que he visto en la construcción nunca lo había visto. Hasta ahora se han producido situaciones en ocasiones casi irreales. Todos los controles que puedan pasar siempre serán pocos. Es el peor sector de todos".

MUTUA BALEAR

Un mundo en tus manos

Completa herramienta de gestión y consulta personalizada de accidentes de trabajo.

En nuestro afán de mejora y modernización hemos desarrollado el nuevo Infomutu@, un mundo de servicios pensado para nuestros mutualistas. Con esta nueva versión mejoramos y ampliamos las herramientas de gestión, consulta, estadísticas, documentación... que tanto facilitan el trabajo.

Todo lo que necesitas al alcance de tu mano.

Esta nueva versión contiene, entre muchas otras aplicaciones:

- Aviso de parte de accidente pendiente y elaboración del parte de accidente.*
- Consulta y seguimiento on line de procesos AT y CC.**
- Consulta de expedientes de riesgos durante el embarazo y lactancia.
- Relación de accidentes sin baja para Delt@
- Mejoradas y ampliadas estadísticas de siniestralidad.
- Visualización de deducciones IT (tanto de AT como de CC).
- Mejorada herramienta para el cálculo de cuota anual (con opción específica para autónomos).
 ("Interconectado con el sistema Delt⊚. " Para los procesos A.T declarados y C.C presentados)

Y ademas servicios de valor añadido como...

- La más completa y actualizada base de datos de convenios colectivos.
- Descarga de documentación de interés (documentos propios, documentos del INSS...)
- Completas opciones de personalización, guardado y exportación a diferentes formatos.







Si ya eres mutualista, para poder acceder a esta nueva versión tan sólo debes solicitar tu certificado rellenando el formulario que se encuentra en nuestra web. Si aun no eres mutualista, !a que esperas!.

www.mutuabalear.es www.elautonomo.es 900 173 174



más cerca

01001101001011010010100170100101

"El registro de empresas de la construcción no es un fin, es un instrumento para que se cumpla la ley"

Los expertos en el sector Gonzalo Jiménez y Pedro Figuerola disertan sobre la inscripción de entidades acreditadas y la tarjeta profesional



El controvertido y peliagudo sector de la construcción tuvo su protagonismo en las conferencias que organiza el II.lustre Col.legi de Graduats Socials de les IIIes Balears. La entrada en vigor, desde el mes de agosto de 2008, del decreto 84/2008, de 25 de julio, que instaura el registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción en esta comunidad, propicia que este colectivo esté de actualidad, y no precisamente por el tema de la siniestralidad, como viene siendo habitual, o el de la subcontratación desmesurada.

Dos técnicos expertos en la materia se encargaron de explicar las últimas novedades en este sector bajo la presentación y moderación del presidente de los graduados, Francisco Navarro. Gonzalo Jiménez, subdirector general de Ordenación Normativa del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se encargó de explicar detalladamente todo lo concerniente al registro de empresas, mientras que el gerente de la Fundación Laboral de la Construcción en Balears, Pedro Figuerola, informó a una abarrotada sala de la Tarjeta Profesional de la Construcción.

"Mi intención es ser breve pero espero que todos ustedes entiendan después de nuestra conferencia lo que es el registro de empresas y la tarjeta profesional. El registro no es un listado de empresas, es un instrumento de servicio de la Ley de Subcontratación en la Construcción", manifestó Gonzalo Jiménez, que añadió: "Esta ley refleja claramente

que se quiere un cambio en el modelo productivo, que hay que cambiar, que no vale cualquiera para trabajar en este gremio. Es una ley a largo plazo".

Este funcionario tiene claro que lo que se pretende con la inscripción "no es un fin, es un instrumento para que se cumpla la ley en un sector preocupante, en especial por el alto índice de siniestralidad que registra". A partir de 2007 se puede consultar si una empresa está debidamente inscrita y cumple con los requisitos que marca la ley. "Este registro garantiza que todas las empresas están allí para una consulta pública. Además, las comunidades autónomas pueden tener su propio registro con la obligación de comunicar sus datos a la base central. Esto está muy bien", apuntó Jiménez, que añadió: "Es una aplicación —el sistema que da de alta a la empresa en la red- muy innovador, de los más modernos del estado. Tiene como ventajas que no hace falta presentar ni un papel, que es válido para todo el estado y que cualquier ciudadano puede entrar para saber si una empresa está o no de alta".

Gonzalo Jiménez explicó el funcionamiento de la página e informó detalladamente de cómo se hace una solicitud. Al respecto dijo: "Se han dado las mayores facilidades para los representantes legales. No se exige aportar ninguna documentación ya que el sistema se cree lo que se le dice y permite guardar borradores. Lo más importante que tienen que tener en cuenta -prosiguió- es que deben comunicar una variación cuando cambien de domicilio social o de código cuenta cotización. No cuando un trabajador esté de baja o contraten a personas, por ejemplo".

Por último, este ponente dijo que está habilitado un número telefónico para resolver cualquier tipo de duda que tengan las personas que quieran registrar una empresa. "Un centro que en algunos momentos está desbordado lo que da a entender el interés en cumplir con los requisitos legales", manifestó Jiménez, que desveló que en la actualidad debe haber unas 50,000 empresas inscritas, "Pido paciencia va que es un cambio de gran calado a medio plazo y la intención de tener esta ley es mejorar el sector", finalizó.

Por su parte, Pedro Figuerola, que lo primero que dijo es que la Fundación Laboral de la Construcción en Balears, de la que es gerente, no tiene nada que ver con la Asociación de Constructores, explicó la finalidad de la implantación de la Tarjeta Profesional. "Nace con el claro objetivo de formar y mejorar el empleo en la construcción. No es un invento de ahora. Ya ha funcionado en el Reino Unido y en Alemania y lo que pretende es recoger y acreditar la formación que ha recibido el trabajador, en especial en materia de prevención", señaló, "Físicamente es como una tarjeta de crédito con su correspondiente contraseña. Lo que pretendemos es que la gente valore el currículum. Necesitamos que la gente se forme y aprenda. Averiguamos lo que sabe, lo que conoce y lo que tendría que aprender", matizó.

Por último y antes de responder a las preguntas de los presentes, que versaron principalmente sobre el tema de la veracidad de los datos que se inscriben en el registro de las empresas, Figuerola manifestó que la tarjeta profesional "no es un documento de la fundación, sino que es un distintivo de un sector que quiere crecer para mejorar".



Westlaw y Práctico Social de Aranzadi

En diciembre de 2006 el Colegio de Graduados Sociales de las Illes Balears suscribió un contrato con la empresa Thomson-Aranzadi para la utilización de sus servicios jurídicos por Internet Westlaw y Práctico Social, que se ha ido renovando bianualmente.

La legislación en general y la laboral en particular están en constante evolución adaptándose a los cambios sociales y a las nuevas realidades; por ello es imprescindible disponer de información actualizada, seleccionada y comentada por expertos, que ayuden a los profesionales del derecho laboral a realizar su labor profesional con mayor eficacia.

El número de consultas realizadas a esta base de datos jurídica por parte de los colegiados, indica un alto nivel de interés por mantenerse al día en cuanto a los cambios normativos.

Mes	Nº Consultas
Enero	486
Febrero	382
Marzo	500
Abril	655
Mayo	271
Junio	209
Julio	787
Agosto	678
Septiembre	866
Octubre	684
Noviembre	65
Diciembre	174

Total consultas: 5.757 Media mensual: 480

Extraordinaria respuesta de los colegiados de Eivissa con el Taller de Práctica Procesal

El magistrado Antoni Oliver y el profesor y graduado social Llorenç Amengual expusieron y aclararon en las pitiüsas el proceso de la jurisdicción social

Los colegiados de Eivissa tuvieron una extraordinaria respuesta con el Taller de Práctica Procesal, que se celebró en el Hotel Royal Plaza de la capital pitiüsa, al estar ansiosos en conocer todos los pormenores y detalles que supone un proceso en la jurisdicción social. El acto, organizado por el II.lustre Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears, a través de su comisión de Cultura y Formación, siguió el éxito que le ha precedido en Palma, donde se estrenó, y en Menorca. Este evento, que abrió el ciclo de cursos en esta isla tras el paréntesis vacacional debido al verano, fue nuevamente impartido por Antoni Oliver, magistrado de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, y Llorenç Amengual, profesor de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y graduado social.

Los graduados conocieron de primera mano y pudieron despejar todas las dudas que tenían y que fueron apareciendo en el transcurso del curso sobre lo concerniente en un proceso en la justicia social. Al igual como sucedió semanas atrás en Palma y en Menorca, los ponentes Oliver y Amengual se mostraron muy abiertos con los alumnos y siempre quisieron que la clase fuera muy activa y participativa. Nada más iniciarse el taller lo primero que hicieron los asistentes fue presentarse uno a uno, mencionar si ejercían o no y cúal era su labor en los juzgados. "Hacer un taller como este es muy satisfactorio y gratificante para nosotros. En Palma y en Menorca nos lo pasamos muy bien y creo que pudimos resolver la mayoría de dudas e inquietudes que fueron saliendo a lo largo de la jornada.", empezó diciendo Oliver.

"Tengan claro que no nos hemos desplazado hasta aquí para hacerles una lección magistral, ni para que aprendan leyes, sino a resolverles los problemas más comunes e importantes que tengan con respecto a la jurisdicción social", manifestó Oliver". "Tengan en cuenta que un punto importante es que se arreglen los problemas en lo concerniente con la justicia. No nos vale que queden aplazados porque a la larga siempre es negativo", indicó. Uno de los puntos, según los asistentes, que más problemática genera, es el relacionado con la competencia. "Está claro que crea problemas y sobre todo muchas dudas. Según sea el



caso, la jurisdicción puede ser de lo Social o Civil. Es muy importante que el que reclama sepa en qué juzgado lo presenta ya que existen criterios diferentes. Además, el Social va mucho más rápido que lo que pueda ir el Civil". apuntaron Oliver y Amengual.

Poco a poco fueron apareciendo las dudas más importantes que tenían los colegiados en Eivissa. Los profesores explicaron que en ocasiones es mejor interponer una acción penal para conocer detalles del accidente laboral. "No se preocupen si luego los titulares de este juzgado deciden archivarla. No pasa nada. Sin embargo tendremos hecho una magnífico trabajo de investigación", manifestó Antoni Oliver.

Los ponentes desglosaron detalladamente el planteamiento de los distintos supuestos que pueden determinar el inicio de un proceso; la importancia de la identificación de las partes que van a intervenir en el proceso; el problema la de la omisión de acciones contra alguna de las partes que pudieran tener interés en la acción; la conciliación ante el TAMIB, la reclamación previa y la conciliación judicial; el escrito de demanda; el contenido con especial referencia a las partes demandadas, los hechos, la súplica y la solicitud de pruebas; el acto de la vista oral; la prueba, pericial, testifical, utilización de los distintos medios electrónicos, especial referencia a la pericial médica y la de detectives privados; la Sentencia, partes esenciales de la misma, análisis de los

hechos probados y los fundamentos de derecho de la misma; la ejecución de Sentencia. Planteamiento y supuestos de ejecución provisional; los recursos que pueden plantearse, especial referencia a la impugnación; y, entre otros, los reglamentos y las directivas Europeas. Una de las conclusiones deducidas en este taller es que en el sector de la construcción es, "con diferencia", donde existen más problemas. El magistrado Antoni Oliver así lo dijo: "Lo que he visto en la construcción nunca lo había visto. Hasta ahora se han producido situaciones en ocasiones casi inverosímiles. Todos los controles que puedan pasar siempre serán pocos. Es el peor sector de todos".

El nuevo convenio del metal en las Illes Balears no es como los demás, es de aplicación limitada

El graduado social Juan Antonio Marimón explicó los detalles del pacto recién firmado, que apenas "ha cambiado"

En la conferencia patrocinada por MC Mutual, el colegiado Juan Antonio Marimón explicó en la sede corporativa del II·lustre Col·legi de Graduats Socials de las Illes Balears las "escasas novedades" que registra el recién firmado convenio colectivo de la industria siderometalúrgica en el ámbito de las Illes Balears, al que considera como un convenio que "no es como los demás ya que es un pacto de eficacia limitada. Vamos, es un convenio estatutario".

Marimón, que ha negociado desde el año 1983 la regulación de este sector, y que fue presentado por el Vocal del Colegio Francisco Javier Hernández, argumentó su opinión diciendo que la negociación "comenzó el febrero de 2008. Allí se vio que había dos maneras de hacer las cosas: corta, poniendo sobre la mesa dinero o larga y farragosa, en la que se tocarían aspectos importantes. Tras varias reuniones se optó por la vía rápida y se puso sobre la mesa aumentar el 5 por ciento sobre las tablas del pasado 31 de diciembre. Era -prosiguió- frío, no





habría duras negociaciones, ni que revisar los derechos sociales. No se tocaría nada. Los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión Sindical Obrera (USO) no lo aceptaron bajo ningún concepto. Sin embargo, Unión General de Trabajadores (UGT), que cuenta con el 42 por ciento de las afiliaciones, lo firmó. Eso nos llevó a un pacto estatutario".

Este ponente diio que estos momentos este convenio se aplica el "99 por ciento" en todas las empresas. "Incluso comités con mayoría de CCOO la aplicación es clara pero deja este tema en el aire", señaló, y añadió: "Estoy contento con este convenio porque apenas se ha movido -este ponente pertenece a la parte de la patronal- y la filosofía se ha basado en un ámbito de mínimos".

Marimón reconoció las enormes dificultades para negociar un convenio que abarca tantos sectores como es el metal. "En las negociaciones



colectivas es muy difícil cambiar cualquier cosa, aunque sea una coma. No es nada fácil variar algo. Además, cualquier signo de cambio supone dar algo como contraprestación. En la patronal hay muchos colectivos, y muchos de ellos diferentes entre sí. Están los bisuteros, los concesionarios de vehículos, los electricistas, los fontaneros, los ascensoristas, las náuticas, los joyeros y las carpinterías metálicas. Como pueden percibir es un colectivo variado y que cada uno puede tener diferentes necesidades y demandas, lo que hace mucho más difícil una negociación colectiva", manifestó.

Este graduado social se refirió también al acuerdo marco del convenio general del metal, publicado el 22 de agosto de 2008. "Es de aplicación general. Es norma y tiene concurrencia. Tiene artículos de obligado cumplimiento y no nos afecta en varias cosas. Este convenio nacional no es tan farragoso como el de la construcción pero obviamente tiene mucho peso", indicó. Siguiendo con este tema, Marimón destacó

que el punto más destacado es el de las medidas disciplinarias al haber puesto "cosas que aquí en Balears son impensables, como el tema de las drogas".

Tras la breve reseña sobre el convenio general, Marimón siguió dando aspectos del pacto balear. "Se ha adaptado a la Ley de la Igualdad y también se han introducido 2 temas importantes como son el acoso sexual y el mobbing. Se ha aumentado un 5 por ciento con una cláusula de revisión del 0.5. El resto denota claramente falta de movimiento, pero la gente ahora gana más dinero", relató.

El último punto que tocó antes de ir a la parte de las preguntas de los asistentes fue de la jornada laboral. "Es un tema pacífico. La jornada eran 40 horas semanales y los sindicatos proponían reducirla a 35. La patronal enseguida dijo que no. No es lo mismo reducir una hora diaria, recordar que la jornada en un principio está estipulada de lunes a viernes, que quitar horas en el cómputo global. Al final se optó por esta última opción y se ha pasado de 1780 horas anuales a 1770", puntualizó.

En el apartado de preguntas, los asistentes tuvieron muchas dudas y cuestiones que fueron resueltas por Juan Antonio Marimón. Una de éstas fue las dudas que presenta que este convenio solamente lo haya firmado UGT ya que se puede entender que sea sólo de aplicación para sus afiliados. "En un principio únicamente afectaría a los comités de UGT y a la patronal. Entiendo que un trabajador que no sea de UGT también debe acatar este pacto ya que su empresario, la patronal, sí que lo ha rubricado. Por eso he dicho antes que es un convenio de eficacia limitada. No sé cuando se resolverá este tema, pero se tiene que resolver. La mesa esta abierta", finalizó.



"Los empresarios no están concienciados y no tienen sensación de responsabilidad en la vigilancia de la salud"

Los especialistas en medicina del trabajo Isabel Durán, José Sevilla y Begoña Muñoz disertan sobre la salud laboral



La situación actual de la salud laboral en las Illes Balears, con su problemática, dudas y cuestiones, fue expuesta y debatida en la sede corporativa del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears por tres expertos en la materia, los médicos especialistas en medicina del trabajo. Isabel Durán v José Sevilla: v la diplomada en enfermería de empresa, Begoña Muñoz, en una jornada patrocinada por el Servicio Balear de Prevención. Los tres ponentes llegaron a una conclusión, que la salud en la empresa es "muy importante".

"Los empresarios no están concienciados y no tienen la sensación de responsabilidad que requiere la vigilancia de la salud en la empresa", dijo Isabel Durán, que añadió: "Desde el año 1996 está regulada. Se ha avanzado mucho pero sigue habiendo casi las mismas dudas que desde el principio. Como quién debe pasar una inspección".

"Los servicios de prevención son muy importantes va que hemos de defender la salud, principalmente de las enfermedades profesionales, que tantos quebraderos de cabeza dan. Yo -prosigue Durán- soy partidaria de revisiones obligatorias y periódicas en los trabajos con riesgo. Lo que ocurre aquí es que nos encontramos con un conflicto, los intereses comerciales. Por desgracia todo gira sobre el dinero. El empresario tiene que pagar, y aquí viene el problema más grande". "Son dos puntos conflictivos, la obligatoriedad, cuales son voluntarios y cuales son obligatorios; y cada cuánto se debe ver la vigilancia de la salud. La

obligatoriedad tiene, además de la voluntariedad, unos límites; la intimidad, la dignidad, la confidencialidad y los fines discriminatorios: "La norma es ambigua. Las revisiones son obligatorias en los mismos casos que antes. Cada uno va por su lado. Hay intereses diferentes y si no nos unimos no avanzaremos". Para esta doctora y experta en la materia no solamente existe el problema del dinero. Esta ponente también se quejó de los diferentes criterios a la hora de valorar sin un trabajado vale o no para realizar su función laboral. "Todos deberíamos tener el mismo criterio. Eso lo que hace es que el trabajador esté confuso".



El Colegio de Graduados Sociales y La Caixa explican la presentación de impuestos vía telemática a la Agencia Tributaria

"Nos hemos de adaptar a los avances tecnológicos, que nos servirán de ayuda para disminuir costes y aumentar la productividad", asegura Robert Leporace, director ejecutivo de La Caixa

El II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, en su afán de mantener a todos sus colegiados permanentemente informados y actualizados con las novedades que se registran constantemente en la normativa, colaboró con La Caixa en la jornada Adaptación a los Nuevos Cambios Normativos, celebrada en La Caixa Forum de Palma. Esta conferencia viene dada después de que el pasado 1 de octubre entrara en vigor el cambio normativo que obliga a la presentación de impuestos de las empresas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de manera telemática, que modifica sustancialmente la forma de trabajar tanto de los graduados sociales como de otros profesionales tributarios.

El director ejecutivo de La Caixa en Balears, Robert Leporace, abrió la jornada con una exposición del tema. "Como todos ustedes saben se están produciendo diferentes cambios normativos, con afectaciones importantes para la gestión de los negocios. Son tiempos en los cuales nos hemos de adaptar a los avances tecnológicos, los cuales en los tiempos que corren nos servirán de ayuda para disminuir costes y aumentar la productividad", señaló este directivo a los profesionales que había en la sala.

"La Caixa, como entidad de vanguardia, se ha adelantado a la aplicación de estos cambios generando soluciones que facilitan la adaptación, minimizan todos los problemas que puedan llevar estas modificaciones y maximizan las ventajas que puedan suponer en términos de productividad", manifestó este ejecutivo, que añadió: "Por un lado y centrándonos en la gestión de impuestos, el pasado 1 de octubre entró en vigor el cambio normativo que obliga a la presentación de impuestos de las empresas a la AEAT de manera telemática. Tengan en cuenta que esta variación supone una modificación importante en la forma de trabajar tanto de los graduados sociales como otros

profesionales tributarios. Por este motivo La Caixa dispone de un servicio único en el mercado que permite a los profesionales tributarios hacer el pago y la presentación telemática de impuestos de la AEAT por cuenta de terceros en un solo clic".

Juan Fernández, gerente responsable del Servicio de Gestión de Impuestos para profesionales tributarios de La Caixa, se encargó de presentar este servicio en profundidad. Comenzó desglosando deta-lladamente y de manera muy comprensible la normativa y posteriormente ofreció detalles prácticos de cómo presentar los impuestos. "El sistema que ha implantado La Caixa permite a sus usuarios el pago y la presentación de impuestos de manera sencilla. Hay que tener en cuenta que de esta manera se gana agilidad, se simplifican los trámites y se logra la obtención inmediata de justificantes, además de reducir costes", señaló este experto, que añadió: "Esta modalidad también permite la detección de posibles errores previos al trámite de datos, cuenta con un archivo histórico con justificantes on.line durante 5 años y no requiere adaptaciones de software de gestión, puesto que utiliza los modelos oficiales de la AEAT".

La gerente responsable del Servicio de Facturación Electrónica de La Caixa, María Carmen Magdalena Vázquez explicó a los presentes otros cambios normativos que "tendrán mucha repercusión en un futuro muy próximo". "La facturación electrónica y la normativa de ésta será de aplicación obligatoria en las relaciones con el sector público a partir de agosto de 2009 (según la Ley 30/2007). Hay que pensar ya en una adaptación progresiva, actuando lo antes posible. Nuevamente La Caixa ha trabajado con tiempo para no quedarse atrás con los cambios y dispone desde hace tiempo de una solución de facturación electrónica, la denominada Caixa Factura", dijo Vázquez a los presentes sobre las ventajas de este producto.

Brillante exposición de Ana María Orellana sobre la Ley Concursal desde la vertiente del derecho laboral

La Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía asegura que si conciliar ya es difícil, "más lo es en empresas con insolvencia por la crisis actual"

El salón de actos de la sede corporativa del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de Illes Balears contó con una ponente de lujo, la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Ana María Orellana, para exponer desde la vertiente del derecho laboral la Ley Concursal, un tema "muy actual debido a los distintos acontecimientos económicos y sociales a nivel mundial".

Ana María Orellana, presentada por el Presidente de los graduados



sociales. Francisco Navarro, que dijo que era un honor y un privilegio contar con la presencia de esta experta en la materia, comenzó diciendo que "si va es difícil conciliar, más lo es en las insolvencias que se producen en las empresas por culpa de la crisis actual". Enseguida desgranó punto por punto, mencionando en cada momento el articulado dónde aparecía lo que decía, la Ley Concursal. "El concurso viene a proteger a los deudores del deudor que es insolvente cuando no puede hacer frente a sus obligaciones exigibles. Es fácil acudir al concurso desde el momento, por ejemplo, que se dejan de pagar tres meses a los trabajadores", manifestó, y añadió: "Lo que sí es muy importante es que se tenga clara la competencia del juez, que es donde hay problemas al poder tener competencias el juez del Concurso o el juez de lo Social".

Ana María Orellana destacó que "el hecho de que la solicitud inicial sea formulada por el deudor o por persona distinta tiene importantes consecuencias, distinguiéndose, según quien presente la solicitud, entre concurso voluntario, si es solicitado por el deudor (declarándose éste de inmediato y no privándole éste de las facultades de administración sobre su patrimonio), o concurso necesario, instado por otros legitimados distintos del deudor (se realizan una serie de trámites previos a la declaración del concurso y sitúan al deudor en peor posición que en el concurso voluntario, privándole de las facultades de administración y disposición de su patrimonio)".

En cuanto al tema de las competencias, señaló: "Creo que a los jueces de lo Social no nos han privado de ninguna competencia. Tal vez exista una limitación por la Ley Concursal. El Expediente de Regulación de Empleo (ERE) se ha judicializado cuando hay un concurso, pero esto es bueno ya que da más protección a los trabajadores, que es de lo que se trata". Esta magistrada, que quiso distinguir entre un concurso y la extinción de los contratos, recalcó que en la regulación a través de la ERE la excepción "viene a ser la regla general". Un eiemplo que puso fue que casi ni uno ha esperado el informe de los administradores concursales.



La entrada en vigor de la nueva Ley Concursal el 1 de septiembre de 2004, ha supuesto un cambio en el tratamiento de la insolvencia en España, desapareciendo la suspensión de pagos y la quiebra e instaura el concurso de acreedores como vía para resolver las situaciones de insolvencia. La nueva normativa mercantil apuesta por la continuidad de las empresas en crisis gracias a un acuerdo entre los acreedores, facilitando con una fórmula totalmente transparente la reestructuración y reflotamiento de empresas y, en último extremo, su liquidación.

Un apartado que puede ser confuso en esta Ley Concursal es desde cuándo asume el juez la competencia. "Desde que se solicita el concurso es competencia del juez concursal. La solicitud de concurso y la de ERE son diferentes pero ésta última se tramita dentro del concurso", manifestó Orellana, que subrayó que a la hora de acudir al juzgado "es muy importante que ustedes —en referencia a los graduados y abogados que había en la sala- hagan el procedimiento adecuado ya que los trabajadores pueden verse muy perjudicados, en especial a la hora de satisfacer indemnizaciones".

Sobre las mencionadas indemnizaciones, Orellana dijo que es "un tema del que hay que hablar largo y tendido". "Tengan cuidado porque aquí puede aparecer el fraude, que está servido sino computamos. Hay que evitar a toda costa la interpretación de la ley que favorezca al fraude", opinó, y añadió: "Lo propuesto puede ser justo o no. Para ello está el periodo de consultas y es donde se puede pactar con el administrador concursal. Otra cosa es que se acepte o no". Esta magistrada también repasó las principales resoluciones dictadas por los Juzgados de lo

Mercantil interpretando y aplicando la Ley Concursal desde que está en vigencia. Orellana también se refirió a la protección de los créditos laborales y de la Seguridad Social. "Uno de los problemas que más nos encontramos es con los trabajadores fijos discontinuos o a tiempo parcial. Yo defiendo que no se puede perjudicar a estos trabajadores a la hora de aplicar los salarios de los últimos 30 días de trabajo anteriores a la declaración de concurso", aclaró. Esta ponente contestó a las distintas preguntas de los presentes y finalizó agradeciendo la invitación del Colegio.



Los colegiados prueban los nuevos caldos de Mortitx

Las bodegas de Escorca (Mallorca) presentaron dos vinos tintos, dos blancos y uno rosado, y explicaron la historia y la elaboración que sigue cada uno de ellos

Las Bodegas Mortitx (Escorca) presentaron sus vinos a todos los colegiados en un acto organizado por el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, celebrado en la sede corporativa, en el que se pretendió "'huir'" y "realizar actividades lúdicas diferentes a las conferencias y ponencias que habitualmente se celebran", según dijo en la presentación el Vocal del Colegio Francisco Javier Hernández.

En un ambiente distendido y cordial los representantes de las Bodegas Mortitx se dirigieron a los presentes. "Mortitx es una posesión del término de Pollença, situada entre Lluc y el pueblo de Pollença. Da nombre a las bodegas y viñas y en ella se cultivan 11 hectáreas y media con unas 40 mil cepas, repartidas entre las variedades Merlot, Syrah, Cabennet, Sauvignon y Monastrell para los caldos tintos", señaló la directora comercial de esta firma. Clara Ramiro, y añadió: "La Malvasía es para los vinos blancos. Estas variedades adquieren unos taninos más elegantes y finos al estar a 400 metros sobre el nivel del mar y al disponer de un microclima propio, rodeado de montañas, haciendo el especial sabor y textura particular de cada vino".

La cata comenzó con el rosado 2007 Mortitx, que está elaborado con las variedades Cabennet, Syrah, Monastrell y Tempranillo. "Es de aromas refrescantes y expresivos. En boca recuerda a la fresa, el plátano y la picota", explicó la enóloga Aurelie Mercier.

Siguió el turno el blanco 2007 Mortitx. "Es de color muy pálido, delicado y elegante. Elaborado con la variedad Malvasía. Sus aromas recuerdan la rosa, la pera, el mentol y la lima", dijo, y bromeó diciendo: "El problema más acuciante que tenemos con este caldo es que se acaba muy rápido". Otro blanco fue probado, el l'Antull. "Es fermentado en barricas de roble francés. Esta es la novedad más importante de este vino, que es criado durante 4 meses sobre sus lías y está elaborado con las variedades Malvasía y Moscatel. Presenta aromas de mantequilla, albaricoque, almendras tostadas y a notas balsámicas", señaló Mercier,

Los tintos fueron los últimos al tener un sabor más fuerte. El primero en catar fue el Negre Anyada Mortitx. "Está elaborado con las variedades Monastrell, Syrah, Merlot v Cabennet, Es un vino de color oscuro intenso y presenta unos aromas muy agradables con notas a especias y a frutas rojas", indicó la experta ante el grupo de invitados mientras éstos cataban el vino. El último en probar fue el Negre 2006 Rodal Pla. "Es un vino elaborado con las variedades Syrah, Merlot y Cabennet. Ha sido criado 6 meses en barricas de roble francés y americano. Presenta aromas a mermelada de moras, cacao y tostadas".

Luego Mercier explicó qué vino es el más aconsejable según la comida. También desveló las distintas particularidades de la composición de los corchos. Volvió a coger la palabra Clara Ramiro que propuso al colegio una visita guiada a las bodegas para "evadirse de la monotonía del trabajo". Esta excursión podría celebrarse en la próxima primayera, según palabras de Hernández, al que le preocupa que no haya la suficiente asistencia para poder contratar un autocar para desplazarse hasta las bodegas.



"La subjetividad tiene mucha relevancia con la nueva normativa contable"

El profesor Juan José Páez disertó sobre la interpretación de los balances tras la reforma financiera



El profesor Juan José Páez, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, explicó de manera muy docente y clara, los distintos cambios que ha habido en los estados financieros tras la reforma contable, en la conferencia que impartió en la sede corporativa del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de Balears bajo el título de Interpretación de Balances.

"Es una materia tan amplia que podríamos estar tres meses de charla. Al no poder estar este tiempo se decidió hacer esta ponencia con un nivel lo más entendible posible y para personas con o sin conocimiento contable", señaló Juan José Páez, que fue presentado por el tesorero del colegio, Francisco Cabello, que dijo a los presentes que cada vez es más importante conocer y entender los balances económicos. "Su interpretación lleva a tomar decisiones a nivel judicial. Eso nos da a entender la importancia que tienen", manifestó en la apertura de la conferencia el vicepresidente de los graduados.

"Con la adopción de 2003 por parte de la Unión Europea de las normas internacionales de contabilidad existía un modelo de dualismo contable, ya que los grupos cotizados venían aplicando el NIC mientras que para las cuentas individuales la normativa aplicable era la establecida por la legislación española a través de sus leyes mercantiles y del plan

general de contabilidad", explicó Páez como introducción, y añadió: "La existencia de este dualismo contable hacía imprescindible la necesidad de una reforma mercantil y contable que comenzó con la Ley 16/2007, de 4 de julio, y que ha finalizado con la aprobación del Real Decreto 1514/2007, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y del Real Decreto 1515/2007, de la misma fecha, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios específicos para microempresas".

Este ponente, que en todo momento quiso que los presentes participaran con sus dudas y preguntas, dijo que la reforma es "muy profunda". "Ahora se regulan con mucho más detalle operaciones tales como las realizadas con instrumentos financieros, se cambia la contabilización del impuesto sobre beneficios, se establecen nuevos criterios de valoración como el valor razonable, se exige más información en las transacciones entre partes vinculantes, ahora hay un Marco Conceptual con definiciones de los distintos elementos que conforman las cuentas anuales y, entre otros, se establece una diferente prevalencia de los principios contables", indicó este experto financiero.

Juan José Páez fue realista e intentó concienciar a los presentes dicién-

doles que la adecuación de la nueva normativa no será fácil, pero es necesaria. "Todos estos cambios exigirán un esfuerzo por parte de todos los que nos dedicamos de un modo u otro a la contabilidad. Se trata de una reforma de filosofía contable donde la fiabilidad y la relevancia constituyen los requisitos fundamentales que debe perseguir la información contable, de modo -prosigue este ponente- que la prudencia deja de ser el principio prevalente de la información financiera, para ser sustituido por el principio de imagen fiel".

Los cambios más notables en la nueva normativa son muchos aunque Páez destacó: "Ahora se establece que, a efectos de presentación de las cuentas anuales que correspondan al primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero de 2008, las empresas tienen la obligación de elaborar un balance de apertura realizado con las normas establecidas en la Ley 16/2007. También establece la derogación del régimen simplificado de la contabilidad, regulado en el artículo 141 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y desarrollo por el Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, dada la escasa utilización que se hace del mismo".

Juan José Páez, que confeccionó distintos balances en una pizarra para explicar mejor la reforma contable, dijo que ahora la "subjetividad tiene mucha revelacia con la nueva normativa". "Este cambio ha supuesto que muchos de nosotros, los contables, nos hayamos tenido que reciclar e, incluso, algunos comenzar de cero", opinó.

Para finalizar, Páez se refirió a que un balance se puede maquillar



algunas veces según las circunstancias. "A veces te interesa hacer una bonita foto de tus cuentas para presentar a un banco o a una aseguradora para obtener una póliza. Puntualmente se puede hacer. Sin embargo, a 31 de diciembre todo tiene que ser real. Allí va nuestro trabajo y responsabilidad. Allí no tiene que haber ningún tipo de manipulación posible", acabó.



Amena jornada de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

Los alumnos de la EURL conocieron de primera mano la profesión del graduado social y el doctor Raúl Izquierdo les disertó sobre la valoración de las incapacidades



La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, adscrita a la Universitat de les Illes Balears, con la colaboración del II.ustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears organizó una jornada, a la que asistieron numerosos alumnos, para dar a conocer la profesión del graduado social y el procedimiento de la valoración de la Incapacidad Temporal y Permanente.

El primer tema fue desarrollado por tres directivos del Colegio, Francisco Cabello, Vicepresidente y Tesorero; Magdalena Massot, Vicepresidenta; y Francisco Javier Hernández, Vocal. Estos tres graduados sociales explicaron sus vivencias propias en el plano laboral y animaron a los presentes a ser en un futuro graduados sociales ya que es "una profesión muy gratificante y humana".

"Lo que pretendemos es que conozcáis el Colegio, que siempre estará con vosotros y defenderá vuestros intereses", señaló Francisco Cabello, que añadió: "Estáis cursando una carrera que tiene mucha demanda".

Por su parte, Francisco Javier Hernández recordó cuando él estaba como oyente mientras estudiaba para ser graduado social. "No me arrepiento de haber elegido esta rama laboral. La carrera me ha servido de

mucho. Lo importante es que tengáis ganas de aprender y de servir al ciudadano", indicó. Este ponente reveló a los presentes que los estudios que "cursáis es un abanico para entrar en la Administración Pública. No lo desaprovechéis".

Magdalena Massot destacó la importancia de tener permanentemente el respaldo de un Colegio. "Desde aquí os asesoraremos en todo lo que necesitéis. Tenemos actividades programadas para la continua formación, existe una bolsa de trabajo en la página web corporativa encaminada para becarios y sabed que contáis con nosotros para cualquier duda o situación complicada que tengáis", apuntó, y finalizó diciendo: "Tened presente que el estudio lo tenéis que completar con la práctica".

Tras la mesa redonda sobre la profesión del graduado social, que fue seguida atentamente por los alumnos de la EURL, el doctor Raúl Izquierdo, Jefe de Servicio de Valoración de Incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social, disertó en un lenguaje fácil y sin tapujos sobre las incapacidades. "Sóis el 80 por ciento de la actividad de la Seguridad Social por lo que tenéis que tener un conocimiento muy alto de lo que hagáis", empezó diciendo Izquierdo a los futuros graduados sociales, a los que les dijo tenerles envidia: "Ojalá hubiera

tenido yo las oportunidades y las ventajas que tienen ustedes ahora en el plano laboral".

Sobre las incapacidades, este funcionario señaló que "somos un colectivo nuevo, que se ha ampliado considerablemente y que ha tenido que empezar de cero". Este ponente hizo un poco de historia sobre la Seguridad Social, en especial sobre las prestaciones por baja por enfermedad. "En el año 1995 se produce un punto de inflexión. El Ministerio se pregunta si España está en la postguerra debido al gran número de personas que están incapacitadas. Esto provoca una reforma en la que nacen los servicios de valoración. Aparecemos nosotros. En el 2000 ocurre lo mismo, pero esta vez con las bajas temporales", explicó, y añadió como opinión particular: "Es importante la autocrítica. El Gobierno no se preocupó de la Incapacidad Temporal antes del 2000. Tal vez porque con gente de baja había menos personas en el paro".



Este inspector quiso dejar claro a los presentes que a la hora de presentar las solicitudes es muy importante la claridad de los datos, tanto personales como médicos. "Nos encontramos con muchos problemas a la hora de conocer exactamente la profesión de una persona. Por ejemplo, yo ahora me voy a la Tesorería y me doy de alta como torero y nadie me pide una acreditación como que yo ejerzo como tal. Esto provoca que en ocasiones la resolución no sea la adecuada ya que se puede denegar una incapacidad al considerar que puede trabajar para lo que está escrito pero que en la vida real esta persona no puede estar de alta al no poder realizar sus funciones laborales", dijo.



También recalcó, en especial a la hora de presentar reclamaciones previas a las denegaciones de incapacidad, la importancia de la objetividad. "Mucha gente me dice, 'yo sé cuando un paciente me hace cuento cuando entra por la puerta de la consulta'. No comparto en absoluto este criterio. Cada paciente es un mundo y todos tienen derecho a ser escuchados y revisados. Lo que sí pido es que cuando vengan a presentar los informes que traigan los papeles ordenados y clasificados", relató, y añadió: "Recibimos muchos informes y reclamaciones que constan de muchos folios. Sin embargo, a nosotros no nos vale que el dictamen médico, y me refiero al punto científico, conste de unas líneas y después el resto sean súplicas sobre que no puede trabajar, que es imposible que cumpla su actividad laboral o que si tal o cual. No, rotundamente no. Queremos datos relevantes".

Por último, Raúl Izquierdo negó que a muchos pacientes no se les reconozca. "Es mentira lo que a veces dicen de que 'el inspector ni me ha mirado'. A todo paciente se le explora completamente y se completa el estudio con los informes médicos que debe traer. Si no nos bastan, le solicitamos más pruebas".

La subida de los EREs ha sido brutal al haber aumentado un 170 por ciento en un año

Berni Ferrer y Alejandro Rilo explicaron el procedimiento y resolución de los Expedientes de Regulación de Empleo



La trilogía sobre los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) que el II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Baleares organizó para su conocimiento y divulgación finalizó con la conferencia a cargo de Berni Ferrer, jefe de la sección de Regulación de Empleo de la Conselleria de Treball i Formació del Govern de les IIIes Balears, y Alejandro Rilo, inspector de trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El primero, en una sala completamente abarrotada de personas, disertó sobre el procedimiento y resolución de los EREs. Este abogado no ejerciente comenzó diciendo que "la crisis económica actual ha triplicado la morosidad y algunas empresas lo están padeciendo". "La subida de los EREs ha sido brutal en el último año contabilizándose un 170 por ciento más con respecto al anterior ejercicio. Tengan en cuenta que hace escasas fechas nadie sabía lo que eran los EREs y ahora casi todos lo conocen. Para que se hagan una idea de este cambio en todo el año 2007 se presentaron 20 EREs y hasta día 15 de noviembre de este año ya hay 54", manifestó Berni Ferrer.

Este funcionario dijo que cuando un expediente afecta a más de una comunidad autónoma la tramitación "es competencia del Ministerio". "Entre éstos se encuentran los correspondientes a Spanair y Futura.

Éste último tiene un origen judicial y todavía no ha solicitado el informe a la autoridad laboral, en este caso la direcció general de Treball (DGT)", dijo, y añadió: "Entre los EREs de la DGT y los del Ministerio en Balears se han visto afectados aproximadamente 468 personas en 2008".

En cuanto a la distribución por sectores en los trabajadores afectados por las EREs, el de la hostelería "es el mayor al haber 124 suspensiones y 40 extinciones. Le sigue el calzado y la construcción". Por sexos, "se puede destacar que los EREs afectan más al sector masculino (62,01 por ciento) y, además, la destrucción de empleo entre ellos es muy significativa al ser un 63,33", apuntó.

Berni Ferrer dijo que en Balears, la isla más afectada es, "sin duda, Mallorca con un 84,04 por ciento. De los grandes núcleos poblacionales, la capital es la que obtiene un mayor porcentaje de solicitudes (25 por ciento). Sin embargo, desde Menorca se han tramitado tres solicitudes (dos suspensiones y una extinción) y desde Eivissa cuatro (tres suspensiones y una reducción de jornada)".

Por su parte, Alejandro Rilo explicó el protocolo de actuación que tiene la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los EREs. Uno de los puntos más problemáticos, según este gallego, es el de demostrar la solvencia o no económica de la empresa. "Las cuentas tienen que estar auditadas. Claro, esto no todos lo hacen. Sin no lo están, no las tendremos en cuenta. Hay otros testimonios o documentos para presentar como prueba para ver que la causa que se alega en el ERE es la económica", dijo. Rilo también subrayó que en "las inspecciones que realizamos queremos que estén presentes los trabajadores, además de otras partes, ya que ellos nos pueden decir cómo funcionaba la empresa, y saber así su salud laboral".

Este inspector explicó los procedimientos que siguen con las EREs en los que "la investigación es muy importante. Piensen que nosotros solicitamos informes para ver si la empresa tiene deudas con la Seguridad Social, en Hacienda o si tiene vinculación con otras sociedades".

Hermandad y compañerismo en la Trobada de Graduats Socials 2008

La Consellera de Treball, Joana Barceló, presidió el acto institucional más importante del Colegio, que fue un éxito organizativo v participativo



El II-lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les IIIes Balears celebró en el selecto hotel Valparaiso de Palma su acto institucional más importante, la XVII Trobada d'Hivern, que reunió a autoridades de esta comunidad en el plano institucional, laboral y de la judicatura, la Junta de Gobierno del Colegio y a numerosos colegiados, que no quisieron perderse esta noche especial para ellos.

Al acto, al que acudieron más de un centenar de personas y donde se pudo constatar el buen momento por el que atraviesa este colectivo, fue presidido por la Consellera de Treball i Formació, Joana Maria Barceló, y por el Presidente de los graduados sociales, Francisco Navarro. Las autoridades e invitados fueron muchos. Asistieron, entre otros, Antonio José Terrasa. Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Sandra Capllonch, Directora General de Justicia; Antonio Comas, Director de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears; Antonio García, Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo; Alejandro Roa, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social Número 2; y, entre otros, distintos representantes de la Universitat de les Illes Balears (UIB) y de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (EURL), como Eric Monreal, Vicedecano de la Facultad de Derecho; María Magdalena Llompart, Profesora; y Margarita Tarabini-Castellani, Directora de la EURL.

La Junta de Gobierno del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears también asistió casi al completo a este acto. Acudieron, además del citado Francisco Navarro, Magdalena Massot, Francisco Cabello, Bartolomé Bosch, Antoni Mir, Francisco Javier Hernández y José Javier Bonet.

La Trobada, que volvía a hacerse en el hotel Valparaiso, donde se realizó en 2006 y cuya decisión recibió muchos halagos por el exquisito trato recibido de este establecimiento, comenzó con el recibimiento de los comensales. En este apartado, muchos reencuentros y muestras de amistad entre compañeros de profesión. Sin mucha dilación, y después de un ameno y distendido aperitivo, se pasó a la cena. Como novedad en la presente trobada los colegiados e invitados podían elegir a los componentes de la mesa, circunstancia muy aplaudida por los presentes al considerarla acertada e innovadora.

Antes de concluir la cena los directivos Magdalena Massot y Francisco Javier Hernández subieron al escenario para comenzar con los actos protocolarios del programa diseñado para tal ocasión. Dieron la bienvenida a los presentes y comenzaron con la ceremonia de entrega de distinciones a los colegiados que han cumplido 25 y 15 años de colegiación. Los primeros, que recibieron una acuarela de Francesc Grimalt, fueron: Juan Manuel Albis, Manuel Baeza, Juan Pedro Cortés, Jordi Joan Munar, Maria Rosa Oliver y Margarita Roig. Los que cumplieron tres lustros, que recogieron un diploma acreditativo, fueron: Juana María Buades, Antonio Escriche, Federico Hermosel, Bartolomé Juliá, Juana Martínez, Juan Perelló, Bernardo Pericás, Juan José Terrasa, Juan Torrens y Rafael Trías. Los distinguidos se hicieron las fotos de rigor en un ambiente totalmente cordial.

Massot y Hernández recobraron el protagonismo. En esta ocasión para ceder la palabra a Francisco Navarro, que se dirigió a los presentes. El Presidente de los graduados sociales comenzó agradeciendo la presencia de los presentes en este día tan importante para los graduados

sociales. "Es para mí un honor y un verdadero placer el poder dirigirles estas palabras, dentro de este día tan importante y entrañable para los graduados sociales. Es una verdadera satisfacción el contar con los más altos representantes de las instituciones de esta comunidad, con nuestros amigos y colaboradores y, como no puede ser menos, el contar con todas y todos vosotros, con mis compañeras y compañeros de profesión. A todos muchas gracias por la asistencia y el apoyo que mostráis al colectivo, al colegio, a su junta de gobierno y a su presidente", manifestó.

Navarro analizó el año transcurrido y comentó: "Varias y muy importantes son las circunstancias que han acontecido en este 2008. En la pasada Trobada anuncié que finalizaba mi mandato. En el mes de marzo pasado me presenté a la reelección, sometiéndome a vuestra consideración mi trayectoria como presidente y la de mis Juntas de Gobierno, al objeto de obtener de nuevo vuestra confianza. El resultado de dicho proceso electoral, es conocido por todos. Quiero agradecer la confianza depositada y el apoyo recibido".

Este directivo señaló que como consecuencia de ese proceso electoral, ha habido nuevas personas que se han incorporado a la Junta de Gobierno, "savia nueva, con mucha juventud e ímpetu, a los cuales habéis dado vuestro apoyo y confianza, no en vano salió adelante la candidatura Candidats 2008, la cual tenía el honor de encabezar, con un enorme respaldo y consideración vuestra". "Pero los cambios en los





miembros de las Juntas, llevan aparejados las circunstancias, digamos, lamentables, de los cambios y relevos. Cesaron en sus responsabilidades el Vicepresidente Llorenç Amengual, el Vicesecretario Antoni Carbonell y el Vocal Gregori Noceras. Qué puedo deciros de ellos que no sepáis. En el caso de Llorenç –prosiguió Navarro-, siempre estará en el debe de mi responsabilidad como presidente no haber sido el que consiguió su incorporación a la Junta, pero la enorme satisfacción de haber compartido todo un mandato con él. Es un lujo y un privilegio tenerlo cerca. Con Toni hemos compartido muchos años de miembro de Juntas, hemos comenzado desde la infantería, vivido mucho y pasado

muchos y buenos momentos. De Gori, pues eso, que Gori es Gori. Una gran persona, compañero de carrera y de esas personas que siempre están ahí".

El presidente siguió refiriéndose al proceso electoral. "Aprovecho el momento y la ocasión para realizar un reconocimiento al colectivo, a todos vosotros. Ha sido el proceso electoral con más participación, tanto de electores como de candidatos. El hecho de que exista interés en formar parte de la Junta de Gobierno, muestra el buen estado anímico del colectivo. En esta ocasión hubo muchos candidatos, pero por desgracia no todos pueden salir. Las vacantes son las que son, pero quiero animar a todos a presentarse, a acercarse al interior del colegio. Deseo que haya sido el final de un problema endémico de búsqueda de candidatos", indicó.

También mencionó a los electores: "He de daros a todos la enhorabuena, pues como he dicho la participación ha sido las más alta que se recuerda. A ello se une el establecimiento de mesas en Eivissa y Menorca. Fue la primera vez que los colegiados de estas islas podían votar en persona y el voto por correo se circunscribió a que fuera un sistema de votación excepcional. Todo esto supuso que el colectivo supiérais valorar esas medidas y diéseis el respaldo masivo a las mismas y, como es mejor y mas sano, de manera democrática, depositando el voto personalmente, libre y en secreto".

Tras su paso por las elecciones, desgranó el año que está a punto de acabar. "Los que me conocéis sabéis que en lo personal no ha sido





fácil. Es obvio que ello poco o mucho afecta a la presidencia del Colegio, pero estoy seguro que nadie lo ha notado. El ritmo de actividades, si cabe, ha aumentado, el volumen de acciones formativas es enorme. teniendo problemas de fechas para ubicar algunas de ellas. El mérito no es mío, es de los miembros de la Junta de Gobierno que tengo el honor y privilegio de presidir. He dicho en alguna ocasión que el principal mérito que se ha de atribuir un presidente es el de rodearse de los mejores, pues yo en eso debo ser cum laude. Todos me arroparon y se han hecho cargo de todo en aquellos momentos en que no he podido estar al cien por cien", manifestó, y prosiguió: "Es un verdadero lujo contar con personas de la talla, valía y compromiso de Paco Cabello, Magdalena Massot, Tolo Bosch, Toni Mir y Javier Hernández. Les llamo por el nombre de pila, pues para mi son amigos. Tenéis a los mejores y a los más comprometidos en vuestra Junta de Gobierno. Y no es menos meritorio el reconocimiento al resto de miembros de la Junta, por su dedicación y esfuerzo, a los vocales Enric Oltra, Margarita Dodero. Pedro Blanco, Teresa Tur, Remigi Gornes, Antoni Florit y las nuevas incorporaciones Apolonia Juliá, Miguel Valens y José Javier Bonet. A todos ellos mi reconocimiento y gratitud".

Navarro, tras el turno de agradecimientos, opinó sobre lo que puede deparar el próximo año. "Tenemos ante nosotros grandes y variados retos. Estamos a las puertas de la implantación de los nuevos planes de estudios, en 2010. Está a la vuelta de la esquina y el Colegio no es aje-

no a lo que significa que el nuevo plan de estudios cumpla y cubra las expectativas y necesidades de la profesión, del futuro de ella. Estamos sensibles a ello, seguimos muy de cerca los pasos que tanto la Escuela de Relaciones Laborales como la UIB están dando al respecto. Tanto desde la Escuela como desde la UIB saben el grado de compromiso y participación que el colectivo ofrece. Deciros que la Directora de la Escuela como el Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho, están con nosotros y trabajaremos por la consecución del mejor de los resultados posibles y que el marco legal nos otorga", indicó este dirigente.

El presidente de los graduados sociales hizo un llamamiento al Govern de les Illes Balears al objeto de que apoye el desarrollo de los estudios mencionados. "El mundo de las relaciones laborales y de los recursos humanos necesita de profesionales cualificados, debidamente formados que puedan atender con calidad las necesidades de nuestras empresas y trabajadores", dijo. Sobre el estado de la profesión, opinó: "No soy nada agorero, soy optimista por naturaleza y no creo en las profecías. Creo en el trabajo diario, en el trabajo anónimo y callado que se hace desde los despachos. En ese profesional que lucha por salir adelante, por estar permanente formado y en ofrecer el mejor de los servicios a quienes confían en él".

Navarro dio ánimos a los presentes de cara a las nuevas innovaciones que depara el futuro próximo. "Los retos no nos han de asustar, que los tiempos han cambiado es algo indudable. Que los métodos y sistemas de trabajo van variando es algo ineludible. Hemos de ser capaces de



adaptarnos a los cambios. Ser los primeros en amoldarnos y asumirlos, y ello lo entiendo por el privilegio de la oportunidad. La administración sigue en su línea de externalizar gestión, de hacer una administración virtual en la mayoría de los procesos, tal vez esclava de los tiempos y sistemas, de las estadísticas y ratios. A mí tampoco me gustan a veces estos sistemas y métodos, pero seamos prácticos, seamos los primeros en asumir estos retos y con ello ese plus de oportunidad. El Red Directo, el sistema Lex Net, y tantos otros sistemas telemáticos que vendrán, los graduados sociales hemos demostrado nuestra enorme capacidad de asumir y superar estos retos", relató.



Este presidente hizo una petición en la sala al aprovechar la presencia de la Directora General de Justicia. "Sabemos que el Govern ha ido dando pasos para la culminación de las transferencias en materia de iusticia. Nos hemos reunido con la directora. le hemos transmitido nuestra perspectiva de las actuales necesidades, que dentro del ámbito social de la jurisdicción, cuenta nuestra comunidad autónoma. necesidades que con la actual situación económica se están acuciando. Le transmitimos nuestra predisposición para el establecimiento de oficinas de asesoramiento y orientación al ciudadano, al igual que se han establecido en otras comunidades. Por ello, se hace necesario la transferencia inmediata y bien dotada de las competencias de justicia", manifestó, y siguió con este tema: "He escuchado, en muchas ocasiones, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia exponer las carencias y algunas situaciones lamentables con las que tienen que desempeñar sus cometidos los jueces, magistrados, secretarios y funcionarios. Posiblemente en la jurisdicción social esta situación no sea



tan dramática, pero están llegando a unas cargas de trabajo que hacen necesaria la creación de un nuevo juzgado. Se habla de que las dependencias de Sa Gerreria se están quedando pequeñas. Esperemos que el próximo año nos lleguen estas transferencias, con la mejor dotación posible. Administradas por nuestro Govern se podrá ofrecer un mejor servicio a nuestra comunidad y a sus ciudadanos".

Por último, Navarro quiso felicitar a los graduados sociales que fueron distinguidos por llevar 25 y 15 años de colegiación. "Sóis ese ejemplo que he mencionado anteriormente, el del profesional anónimo, de trabajo constante, silencioso pero eficaz, comprometido consigo mismo y con quien deposita la confianza. Daros mi enhorabuena, la de la Junta y la del todo el colectivo. Sóis un ejemplo a seguir, y por ello mi admiración", señaló.





Finalizó su discurso agradeciendo la presencia de la Consellera de Treball i Formació. "Me consta que ha dejado de volar hacia su querida Menorca por nosotros. Soy consciente del esfuerzo y sacrificio que supone el que esté con nosotros, y no puedo dejar de mostrarle mi agradecimiento y el de todo el colectivo por compartir esta noche con los graduados sociales de las Illes Balears. En la primera ocasión en que hemos tenido oportunidad de invitarla ha aceptado sin dudarlo. Apreciada consellera, muchas gracias y recuerde que los graduados sociales estamos en disposición de ayudar y apoyar las medidas que el Govern pueda estimar necesarias para la superación de los problemas entre las empresas y trabajadores de las Illes Balears", dijo.



Por último, cerró el acto la Consellera de Treball i Formació, Joana Maria Barceló, que reveló que era "un honor y un placer" estar en esta fiesta de los graduados sociales. "En el mundo actual, en el que los



temas sociales están tan presentes, vuestro trabajo es mucho más importante. Tened en cuenta la importancia que tenéis para los ciudadanos al defenderles sus derechos básicos", señaló. La política menorquina finalizó diciendo que "todos nos hemos de juntar para recabar esfuerzos para crear ocupación y que los derechos de todos vayan avanzando. Desde el Govern tendréis todo el apoyo necesario".

Un colegiado dona los emolumentos de su conferencia a la ONG Sonrisa Médica

La asociación, que agradece este gesto, busca llevar la alegría, el juego y la risa a los niños y adolescentes ingresados en los hospitales de las Illes Balears.

Un colegiado, que prefiere mantenerse en el anonimato, ha cedido la totalidad de los emolumentos que le correspondían por la realización de una conferencia en la sede corporativa del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, a la ONG Sonrisa Médica. Esta iniciativa, muy destacada por el Colegio, ha sido muy bien acogida por esta organización, que ya ha recibido el importe monetario.

Este colegiado realizó una conferencia con notable éxito de asistencia. Al ponerse en contacto el colegio para satisfacerle la retribución por los servicios prestados, el graduado social dejó claro que no tenía ninguna intención de cobrar esa cantidad de dinero y solicitó que se hicieran los pertinentes cauces para que ese importe fuera destinado a la ONG Sonrisa Médica.

El Colegio se puso en contacto con los responsables de la mencionada asociación, que recibió la donación mediante una transferencia bancaria. "Queremos dar las gracias a todas aquellas personas, instituciones y empresas que en estos años han confiado en nosotros y creído en nuestro trabajo. Gracias a todos ellos hemos podido y podemos seguir trabajando. Gracias a todos los socios y a todos los donantes anónimos", señala la ONG.

Sonrisa Médica es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 1994 y pionera en España. Su objetivo es llevar la alegría, el juego y la risa a los niños y adolescentes ingresados en los hospitales de las Illes Balears. Traslada la experiencia y metodología de los payasos de hospital de Le Rire Médecin de París (1991), y de Clown Care Unit de Nueva York (1985). La citada ONG, presidida por Josep Lluís Vidal, ha sido declarada de Utilidad Pública en 2004 y tiene como objetivos primordiales introducir, en los hospitales de las Illes Balears, payasos profesionales especializados para que, a través del humor, colaboren en el proceso terapéutico; ayudar, desde el apoyo psicológico, a los niños y adolescentes y a sus familias, a sobrellevar meior los periodos de hospitalización, a través de la risa como estímulo liberador; mejorar la calidad de vida del niño y del adolescente hospitalizado con actuaciones regulares y adaptadas a cada paciente y, entre otros, fomentar la formación de nuevos artistas con el fin de responder a las nuevas demandas de los hospitales.

Los payasos de hospital actúan siempre en pareja, siguiendo la tradición clownesca, y visitan durante todo el año los servicios de pediatría de los hospitales de Mallorca. Servicio a servicio, recorren pasillos, unidades especiales, salas de espera, ascensores, boxes de aislamiento, unidades de crónicos y de cuidados intensivos, ofreciendo dosis de alegría a todo aquel que se cruza con ellos.



"Este año será cuando habrá más problemas en las contabilidades por la reforma financiera"

El profesor Juan José Páez cerró el ciclo de estudios de contabilidad impartiendo el curso avanzado en el que los alumnos perdieron el miedo al cierre contable del año



El ciclo de enseñanzas de contabilidad, organizado por el II·lustre Col·legi de Graduats Socials de les IIIes Balears en la sede corporativa, finalizó con notable éxito, tanto organizativo como participativo. El profesor Juan José Páez, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cerró esta serie de estudios impartiendo el curso avanzado a una treintena —apenas caben más en la sala- de colegiados o personas vinculadas al mundo laboral. La intención del colegio con estas enseñanzas es, en su afán de tener permanentemente informados a los colegiados, explicar los distintos cambios que ha habido en los estados financieros tras la reforma contable.

Páez, que siguió en su línea de explicar los distintos apartados de manera muy amena y clara, empezó diciendo a los presentes que "con este curso intentamos que ustedes salgan de aquí sin apenas tener ninguna duda sobre la contabilidad después de la reforma que entra ya en vigor". Este ponente lo primero que hizo fue repartir distintos supuestos de balances contables para que los alumnos los fueran resolviendo con sus aportaciones verbales. "Váis a trabajar. Lo mejor para aprender según qué aspectos es practicando", manifestó.

"La contabilidad es como un idioma. Lo vas aprendiendo y luego poco a poco lo vas poniendo en práctica", señaló Páez, que añadió: "Estamos hablando de una materia tan amplia que se podría estar mucho

tiempo explicando y explicando, pero lo que interesa es que salgan totalmente preparados tras este curso". Este profesor lanzó una pregunta a los alumnos: "¿Quién tiene miedo al cierre del año contable?". "Os hago esta pregunta para conocer qué problemas tenéis. No tengáis miedo de decir las dudas que tengáis sobre la reforma financiera que se produce y que nos afecta. Pensad que será este año cuando nos encontraremos con más problemas debido a las numerosas variaciones que se producen. En los sucesivos años la situación se normalizará y no tendréis tantos problemas", indicó.

A medida que fueron transcurriendo las enseñanzas, los alumnos salieron al estrado para solucionar ellos mismos los distintos asientos contables. "Cuando tengáis que hacer la contabilidad no tendréis a nadie que os ayude por lo que quiero que empecéis a resolverla ya", dijo, y explicó: "Pensad que a veces la contabilidad se puede solucionar de 2 ó 3 maneras diferentes, pero todo lo que sea economizar en contabilidad está muy bien". Unos de los apartados que más enfatizó Páez, que en todo momento procuró que los alumnos fueran buscando soluciones a los inconvenientes, fue explicar que el nuevo plan contable recoge varios apartados para los problemas que surjan. "La nueva reglamentación tiene bastantes huecos para que demos salida a los problemas contables que nos vayan saliendo. Eso sí, nunca hemos de vulnerar la naturaleza del plan", apuntó. Por último, Páez recordó que con la adop-

ción de 2003 por parte de la Unión Europea de las normas internacionales de contabilidad existía un modelo de dualismo contable, va que los grupos cotizados venían aplicando el NIC mientras que para las cuentas individuales, la normativa aplicable era la establecida por la legislación española a través de sus leyes mercantiles y del plan general de contabilidad. La existencia de este dualismo contable hacía imprescindible la necesidad de una reforma mercantil y contable que comenzó con la Ley 16/2007, de 4 de julio, y que ha finalizado con la aprobación del Real Decreto 1514/2007, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad v del Real Decreto 1515/2007, de la misma fecha, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios específicos para microempresas.



Ana Izquierdo, ganadora del concurso Christmas Nadal'2008

El dibujo de un reno bajo copos de nieve fue la elegida por el jurado y será la postal navideña del Colegio de **Graduados Sociales**

El dibujo de un inocente reno brincando sobre un monte bajo copos de nieve ha sido la obra elegida por el jurado del Concurso Christmas Nadal'2008, certamen organizado por la comisión de Actos Sociales y Eventos del II.lustre Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears con el fin de encontrar la postal navideña para felicitar a todos los colegiados, colegios oficiales provinciales y, entre otros, a las administraciones públicas en el final de 2008.



La obra ha sido realizada por la niña Ana Izquierdo, descendiente de un graduado social, condición imprescindible para la participación en este concurso, fue la elegida entre las muchas que se presentaron por un jurado compuesto por cinco colegiados, elegidos por sorteo, uno por cada una de las demarcaciones territoriales de Palma, Inca, Manacor, Menorca y Eivissa.

Todos los participantes, que tenían que ser menores de 14 años, han obtenido un obseguio acorde con la edad, consistente en material de librería. Además, el premio para la ganadora, cuyos derechos de la obra ha cedido al Colegio, es ver representado su dibujo en las felicitaciones navideñas que este Colegio envía para felicitar las navidades y desear un feliz año 2009.

El Colegio, que tomó esta iniciativa para fomentar la participación y unidad de este colectivo, ha habilitado un apartado especial en la Galería de Imágenes de la web colegial www.cgsbaleares.com, donde se han expuesto las obras recibidas.

La Escuela Internacional de Protocolo en las Illes Balears visita la sede corporativa de los graduados sociales

Los alumnos conocieron el funcionamiento del Colegio y recorrieron sus instalaciones

Alumnos de la Escuela Internacional de Protocolo de las Illes Balears visitaron la sede corporativa del II-lustre Col·legi de Graduats Socials de esta comunidad y conocieron de cerca cómo funciona esta entidad. El Coordinador de la Comisión de Cultura y Formación del Colegio, Francisco Javier Hernández, fue el encargado de explicar a los estudiantes su funcionamiento.

"Nos complace que estéis aquí, en nuestra sede, que la tenéis abierta para cualquier cosa que deseéis", comenzó diciendo Hernández, que estuvo acompañado por los directivos de la escuela, Pilar Ponce y Antonio Carbonell. "Esto es una presentación, no una clase de derecho. Intentaré daros una pincelada para que sepáis cómo funciona este colegio, lo que hacemos y quiénes somos", dijo el vocal de los graduados sociales, que añadió: "La profesión de graduado social es muy bonita y te abre muchas puertas en el mundo laboral".

Hernández explicó la tareas habituales de los graduados sociales, para qué sirve colegiarse y las distintas actuaciones que hace el Colegio a lo largo del año. "La intención del Colegio es, sin duda, estar siempre al lado del graduado social. Le ayudamos en todo lo que podemos. Hacemos conferencias, cursos y clases para que estén al día con las novedades laborales que van saliendo. Es clave estar al día para los graduados sociales", indicó.

Tras resolver varias dudas que tenían los alumnos de Protocolo, éstos visitaron las instalaciones de la sede corporativa.

Resumen de actividades, acuerdos y gestiones 2008

Enero

Día 9. Comisión Reforma Estatutos Generales. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 18. Pleno del Consejo General. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede Conseio General en Madrid.

Día 24. Jornada sobre la Reforma de la Seguridad Social y las Novedades Legislativas en materia de Seguridad Social y Tesorería. Ponentes: Da María Lidón Nebot Lozano, Subdirectora General de Ordenación y Asistencia Jurídica del INSS y D. Antoni Comas Barceló, Director Provincial TGSS. Sede Corporativa.

Día 25. Jornada sobre la Reforma de la Seguridad Social: "Casos prácticos". Ponentes: Da Consuelo Monfort del Toro, Abogada Bufete

Monfort i Bonell y D. Carlos Antonio Bonell Pascual, Abogado Bufete Monfort i Bonell. Sede Corporativa.

Día 28. Taula Trobada: Encuentros periódicos con los Colegios Profesionales. Asiste: D. Francisco Cabello, Tesorero, Sede AEAT.

Día 31. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 31. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 31. Cena Conmemorativa del Centenario COTME. Organiza Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Baleares. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y Da Magdalena Massot, Vicepresidenta, Restaurante Sa Font Seca.

Febrero

Día 6. Curs IV Expert Universitari de Relacions Laborals i Seguretat Social . Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente, Salón de Actos, UIB.

Día 12. Reunión Inspección Provincial de Trabajo. D. Pablo Páramo, Director Provincial. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y D. Antoni Carbonell vocal Junta Gobierno. Sede IPT.

Día 13. Comisión para la Reforma de Estatutos Generales. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 13. III Jornadas Concursales de Baleares. Organiza: Col·legi Titulats Mercantils i Empresarials conjuntament amb el Col·legi Advocats. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. ICAIB

Día 14. Acto de Inauguración de la red europea de puntos telemáticos de información para el consumidor en Baleares. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente, Sede DGC,

Día 15. Ceremonia de Graduación EURL. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente, Seminario Diocesano EURL.

Día 20. Jornada sobre Módulos y Contabilidad. Ponentes: Da Mercedes Calvo Moyá, Técnico de Hacienda Pública y D. Jesús Murillo Ballesteros, Técnico de Hacienda Pública. Sede Corporativa.

Día 21. Comisión Permanente y Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 21. Convocatoria Elecciones por acuerdo de Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 22. Notificación convocatoria Elecciones Presidente, cinco Vocales Ejercientes y un Vocal No Ejerciente. Publicación tablón anuncios censo electores elegibles, normativa y calendario electoral. Sede Corporativa.

Día 25. Inicio plazo presentación candidaturas. Sede Corporativa.

Día 27. Acto inauguración "Exposición colectiva de pintura, cerámica, fotografía y escultura". Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y Da Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede TGSS

Marzo

Día 6. Acto Clausura y entrega de Diplomas del IV Curso Experto Universitario en Relaciones Laborales. Conferencia: "La Última Reforma de la Seguridad Social". Sede Corporativa.

Día 6. Presentación nueva Web Colegial. Sede Corporativa.

Día 11. Obra de Teatro: "La venganza de Don Mendo". Invitación cursada por el Colegio Abogados de Baleares. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente y Magdalena Massot, Vicepresidenta. Auditórium.

Día 13. Jornada de procedimiento Administrativo de la CAIB de la Ley de la Dependencia. Sede Corporativa.

Día 14. Cierre plazo para presentación candidaturas Elecciones Colegio. Sede Corporativa.

Día 17. Proclamación candidatos por acuerdo Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 17. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 17. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 17. Acto entrega premio al Graduado Social y colegiado ejerciente D. Marcos Sabater, Mejor laboralista español. Sede Corporativa.

Día 18. Inicio Campaña Electoral. Apertura periodo solicitud de acreditación numerada para ejercitar voto por correo. Sede Corporativa.

Día 27. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 26. Finalización periodo solicitud acreditación numerada para ejercitar voto por correo. Sede Corporativa.

Día 29. Cierre campaña electoral. Sede Corporativa.

Día 30. Jornada de reflexión. Sede Corporativa.

Día 31. Junta General Ordinaria. Sede Corporativa.

Día 31. Votación, escrutinio y proclamación de los candidatos elegidos durante el desarrollo de la Junta General Ordinaria. Sede Corporativa.

Abril

Día 2. Jornada sobre Módulos 2ª parte. Ponente: D. Jesús Murillo, Técnico Hacienda Pública. Sede Corporativa

Día 4. Encuentro AEAT Profesionales. Asiste: D. Francisco Cabello, Tesorero, Sede AEAT.

Día 7. Curso Renta IRPF (7 al 18 abril). Ponente: D. Jesús Murillo, Técnico Hacienda Pública. Sede Corporativa.

Día 14. Acto toma de posesión Directora General de Justicia. Asisten:

D. Francisco Navarro, Presidente y D^a Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede Conselleria Presidència.

Día 16. Curso Reciclaje Sistema RED. Organiza TGSS. Sede Corporativa.

Día 21. Reunión Comisión para la reforma de Estatutos. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 21. Novedades sobre IRPF Campaña Renta 2007. Ponente: D. Jesus Murillo, Técnico Hacienda Pública. Sede Corporativa

Día 22. Euroforo 2000 – Gestión y Formación Empresarial. Pruebas de autoevaluación, Curso Superior Prevención Riesgos Laborales Especialidad Seguridad. Sede Corporativa.

Día 22. Comisión para la Reforma de Estatutos Generales. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 23. Reunión con Editorial Tirant lo Blanc. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y Da Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede Corporativa.

Día 24. Taula Trobada: encuentros periódicos colegios profesionales. Asiste: D. Francisco Cabello, Tesorero. Sede AEAT.

Día 24. Acte institucional 75è aniversari FREMAP. Asiste: D. Fran-

cisco Navarro, Presidente. Hotel St. Regis Mardavall.

Día 24. Junta de Gobierno. Sesión fotográfica: Nuevos y antiguos Vocales Junta Gobierno. Sede Corporativa.

Día 26. Acte inauguració XXV Saló Nàutic Internacional Palma. Asiste: D. Francisco Cabello, Vicepresidente. Moll Vell Port Palma.

Día 28. Juicio: Denuncia por intrusismo contra D. David Miró. Asisten: Da Magdalena Massot, Vicepresidenta y Da Lourdes Mazorra, Asesora Jurídica CGS. Juzgado de lo Penal nº 2 de Palma

Día 30. Reunión con la Directora General de Justicia Da Sandra Cap-**Ilonch.** Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente, y D. Antoni Mir, vocal Junta Gobierno. Sede Conselleria Presidencia.

Mayo

Día 7. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 8. Conferencia sobre las Retenciones a los No Residentes. Ponente: D^a Margalida Hernández, jefa regional Gestión Tributaria Administración Estatal de la AEAT. Sede Corporativa.

Día 12. Curso Básico Contabilidad (12 -16), Ponente: D. Juan José Páez Roselló, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Sede Corporativa.

Día 13. Comisión de Cultura y Formación. Sede Corporativa.

Día 19. EUROFORO 2000 - Gestión y Formación Empresarial. Pruebas de auto evaluación. Curso Superior Prevención Riesgos Laborales Especialidad Seguridad. Sede Corporativa.

Día 19. Reunión Previsión Balear. Da Blanca Fraga Ferreiro. Asiste: Da Magdalena Massot, Vicepresidenta. Asunto: Publicidad página web. Sede colegial.

Día 21. Almuerzo de trabajo con Mutua Balear. Asiste: Junta de Gobierno. Hotel Valparaiso.

Día 21. Junta de Gobierno. Hotel Valparaiso.

Día 26. Acto de presentación del proyecto del nuevo edificio judicial de Maó. Asiste: D. Remigi Gornés, vocal Junta Gobierno. Sede de la Dirección Insular de la A.G.E. en Menorca.

Día 27. Conferencia sobre la Introducción a la práctica del derecho de Extranjería. Ponente: Da Margarita Palos Nadal, Abogada. Sede Corporativa.

Día 28. Comisión Relaciones Externas, Imagen y Comunicación. Asunto: reorganización apartado "documentación" y diseño del contenido "boletines periódicos". Sede Corporativa.

Día 29. Reunión Jefatura Provincial Tráfico. Ilma. Da Ma Teresa Sau Llamas, Jefa Provincial de Tráfico, Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente y Da Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede Jefatura Provincial de Tráfico.

Junio

Día 4. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 11. Comisión Colegiados No Ejercientes. Asistentes: Dª Mónica L. Carrasco, D. Antonio Segura y D. Antonio Planells. Sede Corporativa.

Día 12. Comisión Deontología. Sede Corporativa.

Día 16. Jornada Banesto-Consejo General Colegios Oficiales Graduados Sociales España. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 17. Comisión para la Reforma de Estatutos. Sede Consejo General en Madrid, Asiste D. Francisco Navarro, Presidente.

Día 18. Reunión Tesorería General Seguridad Social. Asisten: D. Fco. Navarro, Presidente y D. Bartolomé Bosch, Secretario General. TGSS.

Día 19. Reunión Comisiones de Trabajo: Cultura, Web y Editorial Aranzadi. Sede Corporativa.

Día 20. Conferencia sobre la Introducción a la Práctica del Derecho de Extranjería. Ponente: Da Margarita Palos Nadal, Abogado. Hotel Royal Plaza - Ibiza.

Día 25. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 25. Junta de Gobierno. Homenaje Colegiado 1000. Sede Corporativa.

Día 25. Reunión nuevos Colegiados: asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y nuevos Colegiados. Sede Corporativa.

Día 30. EUROFORO 2000 - Gestión y Formación Empresarial. Pruebas de auto evaluación. Curso Superior Prevención Riesgos Laborales Especialidad Seguridad. Sede Corporativa.

Julio

Día 7. Reunión Inspección Provincial Trabajo. D. Pablo Páramo Montero, Director Territorial Inspección Provincial de Trabajo. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y D^a Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede IPT.

Día 8. Sesión informativa TGSS: RED DIRECTO. Ponentes: D. Antonio Comas Barceló, Director Provincial TGSS y D. Francisco Navarro Lidón, Presidente. Red directo: convenio firmado entre la Dirección General de la TGSS y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Visita guiada nuevas dependencias de la TGSS. Sede TGSS.

Día 14. Pleno del Consejo General. Asiste: D. Fco. Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 16. EUROFORO 2000 - Gestión y Formación Empresarial. Pruebas de auto evaluación. Curso Superior Prevención Riesgos Laborales Especialidad Seguridad. Sede Corporativa.

Día 17. Reunión constitutiva Grupo Técnico para la implantación y el seguimiento del sistema LEXNET. Asiste: Dª Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede TSJIB.

Día 21. EUROFORO 2000 - Gestión y Formación Empresarial. Pruebas de autoevaluación. Curso Superior Prevención Riesgos Laborales Especialidad Seguridad. Sede Corporativa.

Día 23. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 23. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 23. Ceremonia de graduació de l'any acadèmic 2007-2008 - UIB. Asiste: D Francisco Navarro, Presidente. Salón Actos UIB.

Día 25. Reunión A3, CISS. D. Josep Comas. Asiste: D^a Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede Corporativa.

Septiembre

Día 4. Reunión Graduados Sociales Habilitados. Sede Consejo General en Madrid.

Día 10. I Congreso Iberoamericano del Derecho del Trabajo y SS (10/11/12). Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente, D. Bartolomé Bosch, Secretario General v D. Fco, Javier Hernández, Vicesecretario v Coordinador Comisión de Cultura y Formación. León.

Día 11. Taller de Práctica Procesal en Palma, Ponentes: Ilmo, Sr. D. Antonio Oliver Reus, Magistrado de la Sala de lo Social TSJ y D. Llorenç Amengual Colom, Profesor EURL. Sede Corporativa.

Día 15. EUROFORO 2000 - Gestión y Formación Empresarial. Pruebas de autoevaluación. Curso Superior Prevención Riesgos Laborales Especialidad Seguridad. Sede Corporativa.

Día 15. Comisión Deontología. Asunto: Revisión y puesta al día de los expedientes abiertos en la Comisión. Sede Corporativa.

Día 16. Conferencia sobre Convenio Colectivo Hostelería CAIB. Ponente: D. Carlos Sedano Almiñana, Graduado Social. Sede Corporativa.

Día 17. Reunión sobre la tramitación colectiva de demanda de empleo y prestaciones por desempleo de trabajadores fijosdiscontinuos en 2008. Da Marian del Amo, Subdirectora de Prestaciones SPEE y D. Antoni García Moles, Director Provincial SPEE. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente, Da Magdalena Massot, Vicepresidenta y Da Apolonia Juliá, vocal Junta Gobierno. Sede Corporativa.

Día 17. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 17. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 18. Taller de Práctica Procesal en Menorca. Ponentes: Ilmo. Sr. D. Antonio Oliver Reus, Magistrado de la Sala de lo Social TSJ y D. Llorenç Amengual Colom, Profesor EURL. (Hotel Port Mahón, Menorca).

Día 22. Registro Empresas y Tarjeta Profesional en el Sector de la Construcción. Ponente: D. Pedro Figuerola, Gerente de la Fundación Laboral de la Construcción en Baleares. Sede Corporativa.

Día 23. Curso Reciclaje sistema RED en Ibiza. Formadores Sistema RED. (Hotel los Molinos, Ibiza).

Día 25. Taller de Práctica Procesal en Ibiza. Ponentes: Ilmo. Sr. D. Antonio Oliver Reus, Magistrado de la Sala de lo Social TSJ y D. Llorenç Amengual Colom, Profesor EURL. (Hotel Royal Plaza, Ibiza)

Día 30. Conferencia Convenio Colectivo del Metal CAIB. Ponente: D. Juan Antonio Marimón, Graduado Social. Sede Corporativa.

Octubre

Día 2. Reunión Centros de Formación. Asisten: D. Francisco Navarro. Presidente y D. Fco. Javier Hernández, Coordinador Comisión de Cultura y Formación. CGS Barcelona.

Día 3. Reunión Dirección General de Salud Laboral. Da Paula Liñán, Directora General. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y Da Magdalena Massot, Vicesecretaria. Sede Dirección General de Salud Laboral.

Día 7. Grupo Técnico de Implantación del Sistema de Comunicación LEX-NET. Asiste: D. José Javier Bonet, Vocal Junta Gobierno. Sede TSJ IB.

Día 7. Jornada sobre la Vigilancia de la Salud. Ponentes: Da Isabel Durán Riera, Médico especialista en medicina del trabaio. Da Begoña Muñoz Mansilla, Diplomada en enfermería de empresa. D. José Sevilla Ribas, Médico especialista en medicina del trabajo. Sede Corporativa.

Día 8. Comisión permanente. Sede Corporativa.

Día 9. TSJIB: Recepción con motivo del inicio del año judicial 2008/2009. Asiste: D. Francisco Navarro Lidón, Presidente, y D. Bartolomé Bosch, Secretario General. Sede TSJIB.

Día 9. Reunión con la Dirección Provincial. TGSS. Seguimiento del Sistema RED. TGSS. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y D^a. Magdalena Massot. Vicepresidenta. Sede TSJIB.

Día 9. Comisión Actos Sociales y Eventos. Asunto: Trobada Hivern XVII.

Día 10. Jornada adaptación nuevos cambios normativos: Servicio de gestión impuestos para profesionales y Servicio de facturación electrónica. Clausura acto: D. Francisco Navarro Lidón, Presidente. Sede Corporativa La Caixa de Pensions.

Día 14. Reunión Instituto Nacional Seguridad Social. Dª Rita Salcedo del Hierro, Directora Provincial. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y D. Antonio Mir, Contador. Sede INSS.

Día 16. Reunión Base de Datos Jurídica Internet. Miting Legal: D.

Emeterio Valiente, Director de Expansión. Asisten: D. Fco. Navarro, Presidente y Da Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede Corporativa.

Día 17. Reunión Colegiados No Ejercientes. Asisten: D. Fco. Javier Hernández y D. José Javier Bonet. Sede Corporativa.

Día 22. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 22. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 24. Pleno del Consejo General. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 24. Acto entrega diplomas - Fundación Laboral Construcción.

Asiste: Da Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede Corporativa FLC.

Noviembre

Día 4. Curso Contabilidad Medio (04-07). Ponente: D. Juan José Páez Roselló, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Sede Corporativa.

Día 5. Conferencia sobre la Ley Concursal Vertiente Laboral. Ponente: Da Ana Orellana Cano, Magistrada del TSJ de Andalucía y miembro del Poder Judicial. Sede Corporativa.

Día 12. Conferencia sobre la Interpretación de Balances. Ponente: D. Juan José Páez Roselló, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Sede Corporativa.

Día 13. Presentación Cata de Vinos Viñas Mortitx. Sede Corporativa.

Día 17. EUROFORO 2000 - Gestión y Formación Empresarial. Pruebas de auto evaluación. Curso Superior Prevención Riesgos Laborales Especialidad Seguridad. Sede Corporativa.

Día 18. Reunión oferta económica Editorial Aranzadi. Editorial Aranzadi: D. Valentín Oller. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente y D^a Magdalena Massot, Vicepresidenta. Sede Corporativa.

Día 18. Mesa Redonda: La profesión del Graduado Social. Organiza: Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Ponentes CGS: D. Francisco Cabello, Vicepresidente y Tesorero, Da Magdalena Massot, Vicepresidenta, D. Fco. Javier Hernández, Vicesecretario. Conferencia: La valoración de la incapacidad temporal y la incapacidad permanente. Ponente: Dr. D. Raúl Izquierdo, Jefe de Servicio de Valoración de Incapacidades Instituto Nacional Seguridad Social. Sede Corporativa

Día 19. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 19. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 20. Conferencia sobre Expedientes de Regulación de Empleo.Ponente: D. Alejandro Rilo, Inspector de Trabajo y D. Berni Ferrer Jeffrey, Cap de Secció de Regulació i Ocupació. Sede Corporativa.

Día 25. Firma constitución Fundación Justicia Social. Asiste: D. Fco. Navarro, Presidente. Sede Consejo General en Madrid.

Día 26. Taula Trobada AEAT. Asiste: D. Fco. Cabello, Tesorero. Sede AEAT.

Día 26. Comisión Permanente. Sede Corporativa.

Día 28. XVII Trobada Hivern Graduats Socials Illes Balears, Hotel Valparaíso.

Diciembre

Día 6. XXX Aniversario Constitución. Asiste: D. Francisco Navarro. Presidente, Palau Almudaina,

Día 9. Curso Avanzado de Contabilidad (09-12). Ponente: D. Juan José Páez Roselló. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Sede Corporativa.

Día 9. Comisión Cultura. Sede Corporativa.

Día 9. Acto entrega premio Postales Navidad. Sede Corporativa.

Día 11. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 11. Cena Navidad Junta Gobierno. Extensiva a los vocales salientes D. Antoni Carbonell, D. Llorenç Amengual y D. Gregorio Noceras.

Día 12. Junta de Gobierno. Sede Corporativa.

Día 17. Reunión Dirección Provincial TGSS. Asunto: Seguimiento Sistema RED. Asisten: D. Francisco Navarro, Presidente. Sede TGSS

Día 17. Charla alumnos Escuela de Relaciones Públicas. Ponente: D. Fco. Javier Hernández, Coordinador Comisión Cultura y Formación. Sede Corporativa.

Día 19. Pleno del Consejo General. Asiste: D. Francisco Navarro, Presidente, Sede Consejo General en Madrid.

El Colegio de Graduados Sociales en los medios informativos

Sábado, 29 de marzo do 2008.

ESPECIAL BANCA Y ECONOMIA

5.

Reforma de la Seguridad Social

¡Necesaria! ¡Suficiente! o políticamente correcta.



La Ley de Medidus en Materia de Seguridad Social entro en vigor el pasado 1 de enero, con la misma se pretende hacer el sistema de pensiones más

sostenible financieramente en et tiempo y adecuarlo a las nuevas. realidades de nuestra sociedad. La reforma aprobada, fruto del benepticito entre los agentes soclales, ha nacido incompleta, ya los mismos interlocutores que la aprobaron han reconocido que serà necesario ir mās altā si pueremos garantizar la viabilidad del actual sistema de pensiones.

Pero como conocedor y estudioso de estas materias, he de reconocer que el actual sistema público de pensiones necesita de reformas, reformas amplias y profundis. Las nuevas situaciones de la sociedad española (inmigración, acceso de la mujer al do y pondrán en duda el sistema. Por ello el legislador, en consen-cargo a prestaciones públicas. so con patronales y sindicatos. mente reformas parciales, parches a la situación, pero a mi juicio sin presentar batalla al problema, sin la profundidad necesaria, tal vez por el coste política que ello podría suponer. Sobre la base de la reformas producidas en las últimas normas aprobadas. en materia de jubilación se tiende hacia un incentivo (muy timidol para retrasar la edad de jubilación: se exigirá como periodos cotizados dias reales de cotización, eliminándose la ficción de los dias-cuota. Se pretende dificultar el acceso anticipado a la jubilación, sobre todo la parcial. con el endurecimiento de los requisitos, medida que considero acertada, pero creo que esta medida afectară especialmente al trabajador/a de la pequeña p

mercado de trabajo, aumento de mediana empresa, las grandes la esperanza de vista, el estado compañías seguirán rejuvenedel bienestar, etc.), están porsen- ciendo sus plantiflas, repercutiendo una parte de esos costes con-

Se han acometido una imporviene acometiendo periódica- tante reforma en materia de locapacidad Permanente, con modificaciones en las carencias exigidas y cuantía de la pensión, conefectos más beneficiosos para los trabajadores jóvenes y evitar que esta prestación sea atractiva para trabajadores muyores conpocos periodos coticados. Donde se ha producido un gran avance. justo sin lugar a dudas, y dentro de las políticas sociales del ejecutivo, es en materias de crestaciones de viudedad. Las nuevas realidades familiares de nuestra

> "Las nuevas situaciones de la sociedad española están poniendo y pondrán en duda el sistema»

sociedad han determinado, con cierto retraso, la adopción de medidas que vengan a reparar injustas situaciones. Se produce una equiparación entre las parejas convinculo matrimonial y las parejas. de hecho, reconociendo al sobreviviente de ésta las prestaciones. propias de la viudedad, si bien reuniendo una serie de requisitos que palien la posible picaresca que al respecto pudieran suscitarse.

l'Hacia donde camina el actual Sistema Público de Pensiones? ¿Serà viable en el futuro? ¿Podremos «vivir» de las pensiones poblicas? Todos estos interrogantes nos los planteamos cada día. Loables son las últimas medidas de locremento de las pensiones minimas, la creación de nuevas prestaciones temporales, etc., pero no existe el milagro de los panes y los peces, cada vez habrá mayor número de beneficiarios de pensiones públicas, será necesario para ello un mayor número de cotizantes para garantizar el pago de las mismas, es

decir será necesario mayor creación de empleo (con el problema que ella supone). Personalmente crea que nos encuminamos hacía unas pensiones públicas de subsistencia, que no creo que permitan mantener un determinado estado de bienestar, por lo que nos podemos planteur la cuestión de si es esta lo que queremos o deberiamos tener el derecho a elegir, el sistema actual no es el único, existen otros; con eficino estoy diciendo que se tenga que cambiar ¿o tal vez si?, pero la sociedad y el futuro nos exige un profundo debate a la sociedad español acerca de que pensiones aspiramos o debemos tener. No en vano dedicamos la práctica totalidad de nuestras vidas al trabajo y a nuestro retiro esperamos. poderio disfrutar con salud y bienestar, y nuestros gobernantes deberán considerar está realidad más allá de intereses políticos. para garantizamos ese bienestat. pues la salud no depende tanto de ellos.

29 de marzo de 2008. Última Hora



Francisco Nanarro, sono maio

"Cada vez hay más demanda de graduados sociales"

M. G. D. Palma.

Prancisco Navarro es graduado. social, y archestemente ha sidosyrlogado cisero presidento del Coherno Oficial de Oradinados Seccializa de las belas Hidisars.

¿Contento con la rerlocción? May contento, sobre todo porque mi pomilarión ha side suhetatic yo clegi preventanie. Adensis, to entrade compays at префенции уо фанта.

-2A que se dedica, exactaments, us graduade social? His say expertite on his relaciones laborates; basicworne, re-latveps de soessegenisente y gestión. Se dedica a tisdo in teleprente a preparation de riergen bilender y a tennas de recursos bumanos. crossos and tampates a la seleccións del personal de empresas, por rármplo.

-¿Es una profesión muy demandads en Balcare?

Cata vez luy más demanda de praduative sociality porque fasempresas his tieren may preunites or our plantifles y no lespaterna sillo como pa servacio Vadeows:

-¿Qué tipo de empresas? Elablames del 83 por ciento de fae poquettax y medianas properson de las islas.

Francisco Navarro, reelegido presidente del Colegio de Graduados Sociales

En la Junta General del ilustre Colegió Oficial do Graduados Sociales de les Illes Balears celebrada en el día de ayer, ha sido reelegido el actual presidente de este ilustre colegio. D. Francisco Navarro Lidon, el cual ejercerá su cargo durante cuatro años más de conformidad con los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

En dicha Junta General también fueron elegidos los Vocales Ejercientes representates de la Demarcación de Malforca:

- D. Antoni Mir Liebres
- D. Francisco Cabello Guiscatrii
- D*. Apolonia Juliá Andreu
- D. Miquel A. Valens Gutierrez
- D. Bartolomé Bosch Agadía

Y el Vocal No Ejerciente: D. José J. Bonet Lluit.

4 de abril de 2008. Última Hora



· JORNADA

Plan de choque en seguridad laboral

La directora general de Selut Laboral, Paula Littéri, explicóayer en el colegio de Gradiandos Sociales el plan de choque de la Conselleria de Treball en materia de segundad laboral, su

8 de abril de 2008. Diario de Mca.

24 de junio 2008. Última Hora



the mall cookeylandes

11. Dissue of pringer the Grandwater

12. Dissue of pringer the Grandwater

13. Dissue of pringer the Grandwater

14. Dissue of pringer the selection of the control of the control of the prince of the control of the control

13 de octubre de 2008. Diario de Mallorca

El Colegio Oficial de

Graduados Sociales alcanza la cifra

25 de julio de 2008. Diario de Mallorca

Los Pedadogos analizan la profesión en el contexto europeo

El 20 y 21 de noviembre celebran en Palma las X Jornadas Psicopedagógicas



Josep Quetgles

El próximo 20y 21 de noombre se celebrarán en Polms las X jornadas Psicopedagógicay "LAPROFESDIÓ DE PEDAGOGIA EN EL CON-TEXT EUROPEU', organizadas por la Federación Europeà de Profesionales de Pe-

degogia O'E-PPS, of Cole gio Oficial de Estas Jornadas se Pedagogia y enmarcan dentro de la gia de las lanecesidad inminentede in Baleaces (COPPRI) y ly implantación d elos Universidad de las Islas estudios de Pedagogia Balcarts.

dar a conocer la

en el contexto

Europea

Estas jormedies are emmarcan denim de la ne-

cesidad syminestede dar a conocer la implantación d elas estudios de Pedagogia en el contexto europeocorne afectará a las talas la convergencia europea y aportar soluciones y estrategias de intervençion de este nuevo contento, no solo desde el ambito educative, sinci bimbién fontea tino y faboral. Asimiamo, se aprovecharán las jornadas para llevar a cabo la gresantacción en nuestro para de Sa Federacion Europea de Profraionales de la Pedagogia (FEPP), con las conferencias del ituliano Giantropco de Lorenzo, la portuguesa Catarina Carvalho, la catalana Rissa Rodriguez Gascons I de las Baleaces et señor Josep J. Quengles.

Durance les jornades de Reverier a cabo contener cias, coloquios y mesas redondas donde se trataran temas como la realidad del pediagogo en los diferentes. powers do la comunidad euespen. la figural del pedagogo en el ámbito silucatiso y en los departamentos

dir necursos humanos, y et smarrier between nacional de ests grobe-

Dornnte No actos se contart con la resencia de Sa Sira, Alcaldesa de Palma Aina Calvo quien desaccodiará la conferencia independ de

Sas journed as Las jornadas están dirigodas a profesionales de la educación, la formación y trabate social (pedagogos, psicopedagogos, educadores sociales, maestros I, extediames y otras personas que esten inneresadas.

Francisco Navarro, Presidente del Bustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de las Islas Baleares

El trabajo en tiempos de crisis



Francisco Neverté.

gran parte de nuestra vida. que el trabajo supone nuestro medio de obtoner el suntento necesario para vivir, nosolo del trabajador sino los que de él/ella dependen, y si tenemos en cuenta, por últi-

mo, que estamos en una épo-

Si tenemos en cuenta que

dedicamos al trabajo una

ca de crisis económica, es obvio la importancia que el trabajo tiene en liempos de crisis.

Use of the primares cureacuencias que una situación de recurtore es la error mer petralida de umpiten, en disciv of gran nament de personne aux pierdion su puestro de trabajo si por endit, el medio de obtone rigresos pare numertar no vidala de too soyos. Para sua persons-sue se ha quedado sir emplea, por tanto un impresos. party sensors dust con carette v. obligaciones que atmobir, la criels económics le equipers al Apocalignis, a una hecatombe si a una tragedia de comección ches directalizate

Pero también of empresario suive les consecuencias de les crisis económicas, quies genera make no sulaments at micorn tra princia reconsidad de proceder a la extractore dic refactories labocalos, sono que tantheix ha de haor freste a obligaciones contral das, y en muihas acasiones respondendo con so parimono. personal is about a la especial.

If any proposal put here vione on outs tragedly, as of Gobierro, responsable de dar nespoesias y boscar soluciores a las resalidades sucialira y econóesticat. Por effic of electricities wall legislador han de idear sintemas a promotear normer con its que les trabajadores y empresante psedan encontrar soluciones con las que infrentar las coma-

cuencias de la crista económica. Una vez replicada esta comproctón de lugar, como comocedur del mundo de las relacionen laborales, como mediador est structibus scrasionery de less coefficios de interreses entre las empresan y los trabajadores, se me source use some de muddas, ideas, superencias, pode mos Samaria con el termino que mis gatts, or dock buscar sofactories pare patier, en la modda de lo posibile. las trágicas sibackings gar se estar-generalsto-eri los tiempos que vinámos

Coinds on trabalatur pendi su amples, los poderes públicos has de pallar, resigne, las consequencias de diche situa-150n, con unia prostaciones adecoades, vulcarens y austi-

cades. Rides lin empresas y fra "En épocas como las hasdoons, con-INDUSTRIES & GUE que estamos viviendo, esos ciudadares toca trabajar codo con tengan esas codo por sacar bles aim rums adelante la situación" tros legales ré-

protections by

god deterrition for requisitor delas prestaciones y los derechos y ubligaciones de los beneficiarese. Adventación escas presidentes view, not from all recollege problems actives de bringuede de empleo, al objeto de la pronta reculocación. Los trabigadores han visto mer mades an los olimos a/os partes cite mans altertaches, per la que a estpacini se deberá hacer una nueva regulación de ente texi de prestacores en atmotos a la ethocion social actual y are handon do bu sacutematicas del descriptionile ladid: furnición, seio, etc.T.

Han side positives hat robe mas Reviedas a cabo en materia de prestaciones del Ponde de Garwenia Salberial (FOGASA), repwiele cerebra contractiones de las empressis, y que culve los derechos sie lus trabajacheres, en

clones, en las supuestos de sesolvencia unpresursal. Esse reformer for considiry or agent that of extension motologic, the office of percibit v as el importe etalismo de salario diario ha considerar conscatoular independencies a salarios adoudos.

Pero no heropy dis pluster aux causes yourse for bondon mater contract presidences. Mosemples y FOGASA), von las empresas y trabajadores con our custon a la Seguridad bestat. et Cohierco ne contribues an ina riveley contribution firm más importamies en cuanto a duración a importes), emo que to hace on its asistencides.

Soon a ret ballas meneralatas una savor de involvias de finalidade laboral, los empresas no deseav despeth tobasdores, posible mente curi adocuacionera y cler tos retisques en les plantifics per drien superior là situacion. Pers margin mercado laboral sigue sando pico finable, riestos una doe de montidad funcional, la

> soligitar Sora Non, statement de trafication, etc. permitta al onpreserve adm tool too recur las recentlades coverturales del

moneres, basimorei la ressision de las relaciones laborates rigue siendo donusado forma lists, no octoy habilando de aberatumiento del doundo fose senia otro tema que requeriria simanticularly saint to simplify action that prontes de despulsa por casan económicas, Múretias, orgamizatives y de producción, les que juralicamente se conscen como diregados obsetivos y curva indumentações que acredita el trabajaçõe es de 70 das de salario por año de servicio, con un tipe de 12 meses. Este tipo de limpidos exigen un presives de 30 dies, caso de rei bacerso se ha de pagar los dias contidos, bien aged actitud puede server un trabajador que salte los sido despedalo? ¿qué antivente y relacion ponde faller con el

tifla?, considero excesivo ese plops. no respondir a les rescesi des y settlicactures que metho la decisión empensarial y mormo la automórne del redosador. Este se-Name position reherror a relation.

Cuerdo netro despido elso tari a muchos trabusadores, as he de acuder al despido colectiset, of cool or the de transfer nepropriements mechanic un Eurediente de Regulación de Empleo. del usel consor is Autorided Laboral mediums un expediente administrative, price-femoreque suede ser aucciontitie de politización y que puede supo ner un designite político para gains resiative. For tanto, a retatrio, considero-que deberta ser un procedimento más sample sometrdo a coverol publicial, y no per party de la jurisdiccion comescress, since a la laboral linu chi) más rapida y especializada est la manorial.

Por ultimo bacer un llamaminoria a sergorman y trabugadores, e igualmente a todos los que en alguna medida interveemais an el mundo de las reta piones laborates, gue en ripocos como los que estamos vistendu, toca trabuiar codo con codo por nacar adelarte la subascion, no es resperte a tilbue clones picarescas aprovector do la coyuntura. Las spocas de prisis no han de servir a las Seturman para rehiversorar aux alientiku o revove trabujado res, enn deceshos adapatelos por otros más recesitados y que micialmente acaptarian peorts condiciones latiorales. Igoalmente, los trabajadoves no deben part in la desgana v deservativación quando vel en pediente de regulación de emples, plants sofre is empresaconsidero que se han de tuma las conac por patria, interio basicar soluciones bens con el empresario, es el momento de strafosper livicitumo cost, reds; grana si erries todos salir adelante. Y tos profesionales, agentes sociales y demis intervisiones debenis congreser y localitar la situación a patenes stocketoramente la sufrom the trabalactories, trabalactic rise y list compresso de coto para.

25 de octubre de 2008. Última Hora

Junta de Gobierno del II·lustre Colegi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears

Presidente

Ilmo, Sr. Francisco Navarro Lidón

Vicepresidenta

Dña. Magdalena Massot Servera

Vicepresidente - Tesorero

D. Francisco Cabello Guiscafré

Secretario General

D. Bartolomé J. Bosch Agadía

Vicesecretario

D. Fco. Javier Hernández Manera

Contador

D. Antoni Mir Llabrés

Vocales ejercientes

Mallorca

D. Pedro Blanco Ferrando Dña. Margarita Dodero Riera

D. Antoni J. Florit Vallori

Dña, Apolonia Julià Andreu

D. Enric J. Oltra Romero

D. Miguel Ángel Valens Gutiérrez

Menorca

D. Remigi Gornés Marqués

Ibiza y Formentera

Dña, Teresa Tur Escandell

Vocales no ejercientes

D. José Javier Bonet Llull

Gestión eficaz

www.mutuauniversal.net

Ahorra tiempo y papeleo

Mutua Universal te ofrece la manera más fácil y rápida de gestionar los Recursos Humanos de la cartera de tus empresas. Cumplimentar partes de accidentes, saber las bajas que tiene cada día, confirmar el importe de sus deducciones... Con un clic, tendrás los datos necesarios para informar y asesorar a tus clientes, simplificando al máximo cualquier gestión.

Un servicio único pensado para ahorrarte tiempo y papeleo.



info@mutuauniversal.net y descubra como cuidamos la



Mutua Universal, Más allá de la salud

